

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

En la sesión de Cortes continuó el debate sobre el proyecto de ley de Restricciones, pronunciando el señor Chapaprieta un discurso que fué muy elogiado

Los ministros, en el Consejo celebrado por la mañana, acordaron en principio que el debate sobre la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga comience el viernes

(POR TELÉGRAFO)

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 16 16.00.

La referencia del señor Lucía

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

A la salida el ministro de Comunicaciones señor Lucía facilitó a los representantes de la Prensa la acostumbrada referencia verbal de los asuntos tratados en la reunión.

Dijo que hubo una amplia exposición de la situación internacional, en su aspecto político y en su aspecto comercial estando, la primera, a cargo del ministro de Estado señor Rocha, y la segunda, a cargo del ministro de Industria y Comercio señor Aizpún.

Luego el señor Lucía se refirió a la situación económica interior y por último se habló de la marcha de la labor parlamentaria que queda por desarrollar antes de las vacaciones, acordándose que el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares hable con don Santiago Alba, para indicarle que puede señalar día para la discusión del dictamen referente a la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, teniendo en cuenta que tiene que mediar el plazo de tres días entre el anuncio y el comienzo del debate.

Se le rogó al señor Alba que procure no interponer pequeñas intervenciones, a fin de que haya tiempo para la discusión de todos los proyectos que están pendientes.

Cree el señor Lucía que la próxima semana quedarán ultimados todos los debates pendientes y podrán comenzar las vacaciones.

Se le rogó al señor Alba que procure no interponer pequeñas intervenciones, a fin de que haya tiempo para la discusión de todos los proyectos que están pendientes.

Cree el señor Lucía que la próxima semana quedarán ultimados todos los debates pendientes y podrán comenzar las vacaciones.

B. L.

15 de julio de 1935.

Dice el señor Lerroux

Los periodistas interrogaron a la salida del Consejo al señor Lerroux, respecto a los insistentes rumores que vienen circulando con relación a la dimisión del subsecretario de la Presidencia.

Respondió el jefe del Gobierno que no había nada de tal dimisión.

La notaoficiosa

El señor Lucía entregó también a los informadores la acostumbrada nota oficiosa, que dice lo siguiente:

Guerra. — Decreto admitiendo la dimisión al consejero delegado representante del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica Nacional, teniente coronel de Artillería don Gaspar Morales Carrasco.

Proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de Infantería, destinado en Aviación, don Fernando Villalba.

Idem para el capitán de Artillería, piloto observador de aeroplanos, don Martín Selgas.

Decreto relativo a la confirmación de empleos obtenidos por méritos de guerra, con arreglo a la Ley de 8 de junio último.

Proyecto de ley concediendo a la viuda e hijos del teniente de Infantería don José Aranguren una pensión equivalente al sueldo entero.

Instrucción pública. — Creando en Ceuta una Escuela Normal del Magisterio primario.

Autorización para convocar un concurso general de traslado para proveer las escuelas vacantes correspondientes a este turno.

Determinando las funciones que corresponden a los aparejadores. Construcción de varias escuelas.

Organizando el colegio de sordomudos de Santiago de Compostela.

Agricultura. — Proyecto modificando el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de 8 de julio de 1898.

Presidencia. — Decreto convocando a oposiciones para la provisión de tres plazas vacantes de oficiales letrados del Consejo de ministros y tres aspirantes sin sueldo.

Decreto convocando a concur-

so oposición para la provisión de una plaza de ingeniero geógrafo. Gobernación. — Decreto disponiendo el reintegro al Cuerpo de Vigilancia del agente don Julián Alcántara.

Obras públicas. — Autorizando a la Junta de Obras del Guadalquivir para saldar un déficit del año 1933.

Autorizando la subasta de las obras de los canales de Arlanzón.

Disponiendo que las cantidades suplidas para el pago de jornales que se adeudaban a los obreros contratados para los trabajos del ferrocarril de Alcañiz a Teruel, sean provistas con cargos a la consignación para nuevos ferrocarriles.

Industria. — Suprimiendo los derechos que gravan las exportaciones de materias tartáricas y estableciendo la protección arancelaria para el ácido tartárico.

Autorizando la importación de nuevos materiales con destino a la construcción de barcos para Méjico.

Fijando el cupo global para el contingente de automóviles durante el tercer trimestre.

Propuesta de constitución de la Cámara Española del Automóvil en la Comisión gremial, para la distribución del contingente.

Propuesta de "modus vivendi" con la República de Santo Domingo.

Justicia. — Varios nombramientos de fiscales.

Decreto promulgando la ley de Jubilación de los notarios.

Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto modificando la ley de Vagos y Maleantes.

Decreto promulgando la ley de Inamovilidad de los jueces.

Decreto autorizando al obispo de Cádiz para enajenar algunas fincas.

Ampliación

Los periodistas procuraron obtener algunas noticias de ampliación a la nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Se sabe que la reunión careció de interés político. El señor Chapaprieta reiteró su confianza en que la ley de Restricciones será aprobada rápidamente.

También se habló de las leyes de repoblación forestal y Reforma Agraria.

En principio se convino en que la discusión sobre el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga se celebre el viernes, terminando en una sola sesión.

Se aludió a la actitud de la Liga, y algunos ministros indicaron que tal vez obedezca al disgusto que les han producido algunos asuntos de la Generalidad.

Se habló también de las relaciones comerciales con varios países, especialmente con Francia. La situación con relación a este último asunto es la misma por ahora, pero, sin embargo, se observan ciertas tendencias que permiten mantener algunas esperanzas.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la situación de la Bolsa, que es cada día más favorable.

Ocupáronse también del discurso pronunciado por el señor Azaña en Baracaldo, coincidiendo los ministros radicales en lamentar la inclinación del ex presidente del Consejo hacia el partido socialista y su posición de violencia.

Un ministro radical, hablando con los periodistas después del Consejo, decía:

—Las izquierdas quieren con-

solidar su alianza con los revolucionarios, y en vista de ello nosotros tendremos que reforzar nuestra unión con la Ceda y con los agrarios. — Mencheta.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 16 19.00.

En Gobernación

El señor Portela Valladares duda que en la próxima semana puedan comenzar las vacaciones parlamentarias

El ministro de la Gobernación señor Portela Valladares recibió esta tarde a los representantes de la Prensa, a los cuales manifestó que acababa de conferenciar con el presidente de las Cortes, ocupándose de la discusión del acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, con motivo del alijo de armas.

Respondiendo a preguntas de los informadores dijo el señor Portela Valladares que todavía no estaba concretada la fecha en que dicho debate ha de comenzar; pero, desde luego, será antes de las vacaciones.

Preguntóse luego si las Cortes podrían cerrarse al final de la próxima semana, y el ministro de la Gobernación se limitó a hacer un significativo gesto de duda, limitándose a contestar que antes de las vacaciones hay que Restrictiones y aprobar la ley Electoral.

Respecto al discurso pronunciado el domingo por el señor Azaña en Baracaldo, dijo, por lo que se refiere a la proposición del ex presidente del Consejo para que las izquierdas se retraigan en el caso de que las próximas elecciones municipales se celebren de acuerdo con esta ley, si se llega a aprobar, que la cosa sería de cierta gravedad; pero espera que han de lograr la colaboración de todos los partidos para llevar a cabo la reforma.

Habló después el señor Portela Valladares de las fiestas del 14 de julio en Francia, congratulándose de que el Gobierno de la vecina República posea todos los resortes de la autoridad para mantener a cada cual en su sitio.

Comentarios sobre el discurso del señor Azaña

Dice el señor Royo Villanova

En los pasillos de la Cámara giraron esta tarde todos los comentarios en torno al discurso pronunciado el domingo por don Manuel Azaña en Baracaldo.

El ministro de Marina señor Royo Villanova, hablando de esta cuestión, manifestó que el señor Azaña sufría una equivocación lamentable, ya que la esencia de su discurso contiene la defensa del socialismo y el catalanismo, y precisamente el ministro de Hacienda había destacado en el Consejo celebrado esta mañana que se sigue observando fortaleza en los valores de la Deuda exterior, en las últimas sesiones de Bolsa, atribuyéndose esto, con fundamento, a la circunstancia de que ya no existen en el Gobierno representantes del socialismo ni del catalanismo.

En síntesis—agregó el señor Royo Villanova—el discurso del señor Azaña demuestra plenamente que está mucho más cerca de González Peña, y de Companys que de Lerroux, lo que supone tanto como alejarse del poder indefinidamente.

Y don Emiliano Iglesias

El jefe de la minoría radical don Emiliano Iglesias, hablando también del discurso de don Manuel Azaña, opinó que el verbo del ex presidente del Consejo es dominado y sometido por la masa a la cual, con imprudencia excesiva, se excita a persistir en el camino del desorden.

Entiende que el señor Azaña puede defender la concesión de una amnistía sin caer ante las desatadas furias del sentimiento

colectivo del público que le escuchaba.

Cree que esta parte del discurso del señor Azaña ha sido una airrenta y una vergüenza para la república.

El señor Barcia

El jefe de la minoría de Izquierda Republicana señor Barcia, enjuiciando también el discurso del señor Azaña, dijo que el acto de Baracaldo señala una norma clara y terminante para la política futura.

El señor Pascual Leone

El señor Pascual Leone, refiriéndose igualmente al acto del domingo, manifestó:

El mitin de Baracaldo ha sido una nueva demostración de la solidaridad de los republicanos.

Don Diego Martínez Barrios

El ex presidente del Consejo señor Martínez Barrios, contestando a preguntas de los periodistas, contestó:

La importancia del discurso del señor Azaña se determina claramente por el júbilo que ha producido entre los republicanos y la ira que despertó entre los enemigos de la República.

Periódicos oficiales

Extracto de la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones que consideramos de interés:

Autorizando la emisión de sellos de Correos de diez y quince céntimos, para conmemorar la Exposición Filatélica que se celebrará en Madrid el próximo año.

Convocando a oposiciones para la provisión de quince plazas de conductores de automóvil, afectos a la Dirección general de Seguridad.

"Diario Oficial de Guerra"

El "Diario Oficial de Guerra" publica hoy el resumen de las plantillas de las distintas Armas y Cuerpos.

Publica también una orden disponiendo que la inspección de los trabajos de armamento y defensa terrestre de las bases navales se concrete por ahora a todo lo que afecte a planes de artillamiento y obras de defensa de las Baleares.

Otras noticias

Muerte repentina.

Hoy se supo en Madrid que repentinamente había fallecido en el pueblo de Vera, de la provincia de Almería, el ex diputado don Manuel Jiménez Ramírez, que durante muchos años repre-

pide al señor Salmón que se conceda descanso dominical a los chóferes particulares.

Añade que puesto que se va a acometer la reforma de los Jurados mixtos se procure obligar a los propietarios de automóviles que concedan este descanso dominical a los chóferes.

El señor SALMON promete tenerlo en cuenta y hacer lo posible para complacerle.

El señor RODRIGUEZ DE VILGURI pregunta por qué no se concede también descanso dominical a los chóferes de los automóviles oficiales.

El señor SALMON le contesta que dichos chóferes cobrarán probablemente horas extraordinarias los domingos.

Una interpelación del señor Moreno Quesada

El señor MORENO QUESADA explica su anunciada interpelación sobre el traspaso del servicio de telefonemas al Cuerpo de Telégrafos.

Dice que ante el exceso de per-

sentó a aquella circunscripción en Cortes.

Después de un incendio

Detalles sobre el incendio ocurrido ayer en los almacenes de la Sociedad de Construcciones Eléctricas señalan que la nave en la cual comenzó el siniestro se dedicaba a almacenar paja.

Durante los trabajos de extinción resultó herido en una rodilla el bombero José María Arias, sufriendo también síntomas de asfixia el cabo de la Guardia civil Angel Simarro.

Los bomberos trabajaron intensamente, logrando localizar el incendio y salvar del siniestro una nave en la cual había depositado material y maquinaria de gran valor.

Incendian un autobús

Barcelona. — En el puente de San Adrián unos desconocidos subieron a un autobús, obligando al público a descender e incendiando el vehículo.

La Guardia civil dió por los alrededores una batida sin resultado.

Frete único pro amnistía

Barcelona. — Se ha constituido el frente único pro amnistía, en el cual toman parte los partidos nacionalistas de izquierda y algunas organizaciones obreras.

Cinco detenciones

Barcelona. — Con motivo del incendio de un autobús en el puente de San Adrián, la Policía ha practicado cinco detenciones de individuos sospechosos.

Un religioso ahogado

Barcelona. — En la playa de Canet pereció ahogado un religioso salesiano, que había ido a bañarse con varios niños del colegio de la mencionada orden.

El cadáver fué recogido horas más tarde.

Una brigada especial

Barcelona.—Ha quedado constituida una brigada especial, que mandará el comisario don Luis León, para vigilar los servicios de transportes y las barriadas.

Los guardias de Seguridad hieren gravísimamente a un sospechoso

Tarragona. — A raíz del atraco de que fué víctima un sujeto llamado Santos Cruz, el gobernador ordenó que se doblase la vigilancia, patrullando por las calles fuerzas de Seguridad y Vigilancia.

Esta tarde una pareja de Seguridad dió el alto a un grupo de desconocidos que le infundieron sospechas, dándose entonces aquellos a la fuga.

Los guardias dispararon contra los fugitivos, resultando gravísimamente herido uno de ellos, llamado José Vélez, de diecisiete años de edad, natural de Murcia, que durante muchos años repre-

presentó al señor Salmón que se conceda descanso dominical a los chóferes particulares.

Añade que puesto que se va a acometer la reforma de los Jurados mixtos se procure obligar a los propietarios de automóviles que concedan este descanso dominical a los chóferes.

El señor SALMON promete tenerlo en cuenta y hacer lo posible para complacerle.

El señor RODRIGUEZ DE VILGURI pregunta por qué no se concede también descanso dominical a los chóferes de los automóviles oficiales.

El señor SALMON le contesta que dichos chóferes cobrarán probablemente horas extraordinarias los domingos.

Una interpelación del señor Moreno Quesada

El señor MORENO QUESADA explica su anunciada interpelación sobre el traspaso del servicio de telefonemas al Cuerpo de Telégrafos.

Dice que ante el exceso de per-

IMPRESIONES

DESDE MADRID

Para vez suceden las cosas catastróficas que se anuncian.

Europa y el mundo entero estuvieron pendientes ayer de las jornadas de Francia, con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla.

¿Qué ha ocurrido? Nada entre dos platos. Las manifestaciones se celebraron con orden y en la de Lyon, el señor Heriot se pronunció contra el fascismo, lo mismo de derecha que de izquierda.

Ha habido—la hay siempre—gente en abundancia para esos actos; pero los partidos en lucha se contuvieron dentro de la cordura.

Es verdad que el Gobierno Laval había movilizadofuerzas del ejército, con centenares de aviones, para impedir todo desmán y ese es siempre un argumento irrefutable contra la revuelta.

París y Francia celebraron el 14 de julio sin los choques sangrientos que se temían y que muchos anunciaron con manifiesta fruición.

La ciudadanía del pueblo francés se manifestó una vez más y el Gobierno puede darse por satisfecho de que las cosas hayan transcurrido normalmente, a pesar de las importantes movilizaciones realizadas por el bloque popular y por las cruces de fuego y que han demostrado que la opinión extremista de uno y otro lado está, por lo menos equilibrada.

La otra, la neutra, no ha dado todavía su opinión y parece natural que la dé porque en Francia, como en otros países, suelen estar concentradas en ella el buen sentido y la verdadera fuerza ciudadana.

De la fecha de ayer se ha salido sin daño. ¿Sucederá lo mismo en el sucesivo? Allá veremos, pero sin olvidar que Francia, en su inmensa mayoría, es un pueblo conservador, por lo mismo que en el prepondera una burguesía trabajadora y acomodada, con un gran espíritu de ahorro.

Y lo mismo que sucede en Francia, acaeció ayer en lo que se refiere al mitin izquierdista de Bilbao.

Muchos miles de personas, vivas a Azaña, al partido Socialista y a sus jefes, aplausos para algunos párrafos del discurso del jefe de Izquierda Republicana, pero escaso entusiasmo respecto a otros; que, por lo mismo que eran de moderación, no respondían a los sentimientos ni a la emoción revolucionaria de los concurrentes.

Se ha iniciado ayer una política de conciliación o, mejor dicho, ha respondido el señor Azaña a los requerimientos que, en tal sentido, hizo el señor Lerroux en el acto de Mestalla del domingo 7 del actual?

Nosotros creemos verlo así en algunos de los párrafos del discurso del señor Azaña.

¿Qué sentido dar si no es ese a las palabras con que el ex presidente del Consejo ha subrayado el incidente con el señor Lerroux?

Refiriéndose a él ha dicho el señor Azaña que puede quedar liquidado de un modo afectuoso con un cambio de tarjetas.

Esto—es preciso reconocerlo—no es el lenguaje a que nos tenía acostumbrados don Manuel Azaña.

El jefe del Gobierno propugna por la formación del partido de izquierdas, con objeto de poder ofrecer al presidente de la República los dos órganos que necesita el Poder público para su desenvolvimiento.

El señor Azaña tuvo palabras de condenación para los extremismos de derecha y de izquierda y esto o es una rectificación de cuanto ha venido hasta aquí sosteniendo o no es nada.

¿Hay alguien que crea que el señor Azaña suelte jamás un

concepto sin tenerlo bien meditado antes?

Combatió—no tenía más remedio que hacerlo—a algunos de los partidos representados en el Gobierno, no a todos, y lamentó que otros, que suscribieron la Constitución, se presten ahora a pedir su reforma, a la cual no prestará conformidad.

¿Tiene razón el señor Azaña al afirmar que la revisión constitucional no afecta a artículos fundamentales sino aquellos que molestan más o menos a un sector del país, con lo cual lo único que se pretende es atacar al régimen?

La separación de la Iglesia y del Estado es problema sobre el cual creemos que ya no se puede volver y, por lo tanto, la defensa de ella hecha por el señor Azaña nos parece totalmente baldía.

En cambio, entendemos que en lo relativo a la amnistía no podía adoptar otra posición que la que adoptó en su discurso, aunque no haya paridad ni semejanza entre los sucesos del 10 de agosto del 33 y los del 6 de octubre último.

Si las referencias del discurso son exactas, no cabe duda de que hemos entrado en una nueva fase de la lucha política y que se está en camino de marchar por cauces de serenidad, dejando a un lado los extremismos de derecha y de izquierda, que tanto daño han causado al país durante el tiempo de vida del régimen.

B. L.

15 de julio de 1935.

ZENITRAM

La casa comercial que más barato vende los artículos que trabaja

Almacenes populares ZENITRAM

Castelar, 5

La excursión del Lar Gallego

Ayer salió hacia Mondoñedo

Los excursionistas del Lar Gallego de Madrid recorrieron por la mañana la población.

Visitaron la catedral, el claustro de San Francisco, el Museo provincial y otros lugares interesantes. Pasaron por la Muralla y por el Parque Rosalía de Castro, admirando desde la pérgola de este paseo el magnífico panorama del Miño.

Después de almorzar, en el Hotel Méndez Núñez, emprendieron viaje los expedicionarios hacia Mondoñedo.

Fueron objeto de una cariñosa despedida.

Les deseamos una feliz excursión por Galicia.

SEÑORA

La gran máquina inrustadora, la única en Lugo con la instalación más moderna, la posee la

TINTORERIA LOS MIL COLORES

Nota. — Metro de inruste especial, 0.25. — Vainica, 0.15.

Pinturas y Barnices

DROGUERÍA GALAICA

(Frente a la Diputación)

LUGO

Cintas cazamoscas

Caja de cien, 6,75

DROGUERÍA GALAICA

(Frente a la Diputación)

LUGO

Un drama de poderosa técnica desarrollado en plena conflagración mundial.

La mayor sensación en asunto de espionaje y contraespionaje.

EL FRENTE INVISIBLE

Una historia tomada de los anales del espionaje; la lucha submarina; bombardeos de Londres por los zeppelins; tragedias en el aire.

¿Quién fué Ellen Lange? Destinos trágicos, patriotismo y amores truncados. Amigos de la muerte. Aventureros, mártires y chusma unen sus destinos. Escenas de sacrificio grandiosas.

EL FRENTE INVISIBLE

Protagonizada por PAUL HORBIGER y TRUDE VON MOLO

ESTRENO, HOY, MIERCOLES en el **TEATRO CIRCULO**

BUTACA 0'75 GENERAL 0'25

MAÑANA-MODA JOHN BARRYMORE en **EL ABOGADO**

- PRONTO - CLARK GABLE y CAROLE LOMBARD en **CASADA POR AZAR**

Gran Café - Bar Mercantil

PALACIO DE LAS VARIEDADES

HOY, SENSACIONAL DEBUT DE LAS FAMOSAS VEDETTES

ZAIDA NERINA

estrella de baile

MAKIA NERINA

estrella de la canción

Artistas que actúan por primera vez en esta población

beneficio de España. (Aplausos en la mayoría).

Rectifica el señor Guardiola

El señor GUARDIOLA rectificó, calificando de interesante el discurso que acaba de pronunciar el señor Chapaprieta; pero pregunta de dónde se van a economizar doscientos millones de pesetas.

En cuanto a los abusos a que ha aludido el señor Chapaprieta, está completamente de acuerdo con él.

Discusión del articulado

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se entra en el debate sobre el articulado.

El señor BADIA defiende un voto particular al artículo primero, manifestando que no pretende realizar una obstrucción sistemática, sino que quiere mejorar el dictamen.

Manifiesta que más que los funcionarios teme por la función.

El señor HAZA, en nombre de la Comisión, le contesta oponiéndose.

El señor BADIA pide votación nominal, y hay necesidad de aplaudirla por falta de número de diputados.

A las nueve de la noche se suspende el debate y se levanta la sesión, después de haber fijado el orden del día para mañana. Mencheta.

En las Siervas de Jesús

Profesión de una religiosa

Extraordinario esplendor revistió la fiesta celebrada ayer a las nueve de la mañana en el hermoso oratorio de la Residencia de las Siervas de Jesús, con motivo de la profesión perpetua de sor Amalia de Santa Teresa Ferreres Urdiales.

El oratorio y dependencias inmediatas al mismo se hallaban totalmente abarrotadas de personas, entre las que figuraban muchas distinguidas señoras y señoritas.

El altar, artísticamente adornado, ofrecía magnífico aspecto. Asistieron, también a la religiosa ceremonia los padres y padrino de pila de la profesora.

Ofició de preste el M. I. señor don Ramón Sindin, vicario general del Obispado, asistido del capellán del Ejército, retirado, don Jesús Abel Sánchez y el superior del Seminario Conciliar don Daniel Sarandese, actuando de maestro de ceremonias el culto profesor de dicho centro y capellán de las Siervas don Miguel Novoa.

Actuó de madrina en el acto de la profesión la distinguida señora doña Irene García Castro de Merino.

Después de la ceremonia pronunció una hermosa plática el M. I. señor doctor de la Basílica don Angel Garrote, quien en bellísimos párrafos expuso la importancia y trascendencia del acto.

Finalmente se entonó un "Te Deum" en acción de gracias. La capilla de voces de la Ca-

tedral interpretó con mucho gusto bajo la dirección del beneficiado tenor señor Mayendia, las partituras de la misa en honor a San Luis Gonzaga, de Ravanello, y del "Te Deum", a tres voces, de Gorriti.

La fiesta tuvo verdaderos momentos de emoción.

A las muchas felicitaciones que recibieron la profesora y la comunidad de las Siervas de Jesús, unimos la nuestra más efusiva.

VILLALBA

Velada teatral

Villalba.—Con el teatro completamente lleno de público se celebró el domingo la anunciada función teatral organizada por el Ropero de San Antonio.

Una orquesta, en la que figuraban la señorita Pepita García Mato, pianista, don Victor Mato y don Antonio García Hermida, violinistas, interpretó varias obras musicales con insuperable arte.

En el diálogo "¿Quién supiera escribir!", las bellas y simpáticas Lolita Pérez y Carmucha Cacharrón demostraron aptitudes excepcionales para la escena.

"El Danubio azul", vals fantástico, asombró a todos por la elegancia de los trajes exhibidos, por la maravillosa armonía de los movimientos y por la belleza de sus intérpretes.

En la obra "Los Celos de Mercedes" hicieron una labor digna de todo elogio las señoritas Mirucha Cao, Emma López García y el señor Jaime López.

En "La chula de Pontevedra", pasadoble fantástico, los intérpretes vestían vistosos mantones de Manila. El numeroso público obligó a repetir este número, reconociendo así la labor admirable de las actrices y la atracción sorprendente de la música.

Por último, el niño Ramón González cantó varias canciones, probando otra vez sus grandes cualidades para el canto.

Nutridas ovaciones subrayaron el final de cada una de las partes que integraron el programa de esta velada de la que quedará un grato recuerdo en todos los asistentes, tanto por la alta finalidad en que se inspiró, como por el esfuerzo de todos los participantes en hacer algo grande, propósito plenamente logrado.

Una conferencia en el Ateneo cultural

A última hora de la tarde de ayer "El Ateneo Cultural de Villalba" inauguró un ciclo de conferencias, corriendo la primera a cargo del señor inspector provincial de sanidad don Julio Freijanes Malingre que disertó acerca del tema: La Sanidad rural y sus orientaciones actuales.

Al comenzar el acto se levanta a hablar el señor presidente del Ateneo, digno e integerrimo juez del partido don Sebastián Martínez Risco, anunciando los fines principales del Ateneo, que son: propagar y difundir la cultura

Gran Café-Bar Unión

PUERTA DE LA ESTACION

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

- HOY -

Formidable debut de la

Srta. Nini Pickford

Artista de gran fama, canzonetista y bailarina de cuerpo elegantísimo que con sus verdaderos acentos de arte hace resaltar sus elegante vestuarios actuando por primera vez en esta ciudad.

FABRICA DE HIELO

CÁMARA FRIGORÍFICA

Fernando Gil de Bernabé

Cal. de Quiroga Ballesteros (Junto al Mercado), Teléfono 344.8.

Grandes existencias disponibles

Precios especiales para industrias, Cafés y Bares

Servicio a domicilio

Se remite hielo fuera de la población

Se reciben encargos en el Café Mercantil

sobre: La Sanidad Rural y sus orientaciones actuales, y si, con lenguaje sencillo y claro para mejor comprensión de todos abordar la exposición de aquellos puntos de higiene cuya necesidad se hace sentir principalmente en el ambiente rural que alcanza a pueblos y ciudades, aún hoy día.

Expone el concepto de Sanidad no solo con relación al saneamiento del medio vital si que en su verdadera aplicación de salud y vigor físico y moral del hombre, no sólo como individuo sino también como miembro de la familia y de la sociedad.

Dice que desde el año 55 del pasado siglo se legisla para Sanidad pero desgraciadamente nos hallamos sanitariamente en fase embrionaria en España, sin embargo, no hay que desmayar, luchando hasta imponerla.

Describe el estado estadístico de mortalidad, relacionándolo comparativamente el que existe entre la nación provincia y Villalba, viendo lamentablemente la mortalidad infantil en cifras horripilantes, debido sin duda, al rutinario ignorante en la alimentación artificial y mixta de los lactantes. En el estudio comparativo de la Tuberculosis vemos que esta comarca por su situación y topografía ofrece afortunadamente casos excepcionales y aún de éstos la mayor parte exóticos. Combate duramente las infecciones "Coli-bacilares" e infecciones "Coli bacilares" con preferencia la tifóidea, que, si se registran pocos casos en la estadística, existen en abundancia pero sin asistencia facultativa, como se comprobaría si se hicieran investigaciones de laboratorio en los habitantes de estos lugares dado el mal acondicionamiento del agua de consumo en general, discurre clínica y sintomatológicamente de esta enfermedad y sus familiares las paratíficas, narrando el caso curioso de María la Tifoidea.

En consecuencia pasa a estudiar con detenimiento el ecoplamiento de aguas potables; pozos y manantiales naturales, explicando con el auxilio del aparato de pro-

yecciones como lian de cón... se los pozos y como debe... larse los manantiales para... éstas aguas no sean contami... das y estén siempre exenta... filtraciones que vengán a... purificarlas... Sistema de... lcción de aguas de lluvia... purificación antes de depoa... las en las cisternas para us... hombre.

Proyección de modelos... nicos para la recogida de... tas humanas.

Modernas disposiciones de... zos sépticos para recogida... excretas animales y forma... rificarse la completa abse... de tales detritos en prove... la agricultura, evitando la... vivencia de personas y an... les.

Urgente necesidad de este... cer en todos los pueblos y... res de casas reunidas, un... tituto de Higiene para rea... una labor de intensa prof... social tan necesaria y sentid... el pueblo.

Tal es a grandes rasgos el... súrmen de la laudable con... cia pronunciada por el ilust... ñor Inspector de Sanidad... Ateneo cultural de Villalba... durante una hora larga man... en fervida atención al distin... público que le escuchaba y... buló una manifestación de... miración y gratitud en los... tidos aplausos con que se... mió tan notable cual inter... te conferencia, quedando fan... placido el auditorio que... quien manifestaba se le pe... el tiempo sin sentir y dar... sugestivo del tema, debían... tirse estas con frecuencia... responsal.

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTO Y ENFERMEJAS DE MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL SANTA MARIA

Consulta de nueva media a once y media de cuatro y media a media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1. Teléfono 249

SE TRASPASA

una importante industria... acreditada establecida hace... ta y cinco años en calle cen... Facilitades de pago; info... an en este diario.

Clínica Médica - Quirúrgica

de Jesús Sarmiento EX-INTERNO DE LAS CLINICAS DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO MEDICINA GENERAL, ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER NIÑOS Manuel Becerra, 29 LUGO

O C A S I O N

Se vende un toido en buen Informarán Hotel Penins Avenida de Muret, 8.

Productos de Belleza de ELIZABETH ARDEN

Los científicos productos de belleza de Elizabeth Arden, se encuentran a la venta en la provincia de Lugo, solamente en la

Droguería Galaica

A base de estos productos, puede comenzar un verdadero tratamiento de belleza. --- Limpiar, Tonificar, Nutrir



éstos son los tres pasos indispensables, para conservar fresco y juvenil su cutis, o para restaurarlo. Este tratamiento es algo maravilloso y algo mejor que lo que usted conoce.

Toda clase de detalles referentes a su empleo, serán dados en la DROGUERÍA GALAICA, remitiendo folletos explicativos a nuestra clientela de la provincia que lo solicite.

Nuestras clientes que deseen consultar su caso particular con MISS ELIZABETH ARDEN, serán atendidas y MISS ARDEN contestará desde Londres a su consulta.

Miss Elizabeth Arden 25 Old-Bond Street, 25.-LONDRES DEPÓSITO PARA LUGO:

Droguería Galaica

SAN MARCOS, 15 (Frente a la Diputación)

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo Calefacción central LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes • Especialidad en ondulaciones • Eléctrica permanente • Marcel y al agua • Manicura • Tintes • Postizos y asuntos de belleza en general • Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón • Gran confort e higiene • Seis sillones americanos, seis • Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Luis Cedrón del Valle

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, obtención de toda clase de documentos, legalizaciones, confección de relaciones de bienes para el pago de derechos a las de la Hacienda, gestión de toda clase de asuntos relacionados con la profesión.

Despacho: San Roque 15-1.º - LUGO

Página femenina de "EL PROGRESO"
NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LA MODA

Crónica de la moda

La moda, actualmente—me refiero a estos últimos tiempos— vive a una velocidad vertiginosa. Apenas lanzadas al mercado las últimas creaciones de verano, ya se anuncia inminentemente la moda para el otoño. Y en los templos creadores de elegancias femeninas, donde jamás hay tregua, se empieza a notar ese movimiento febril que presagia un próximo cambio de estación, en lo que a modas se refiere.

La mujer por su parte, tanto o más esclava que los mismos costureros, puesto que está sujeta a sus caprichos, empieza ya a lanzar miradas de desdén a la moda que se refleja en su silueta alegre, clara y esbelta, enfundada en un vaporoso vestido de verano.

Aprosurámonos, pues, a aprovechar los días calurosos, luciendo nuestras ligeras "toilettes"; no desperdiciemos cuantas ocasiones se nos presenten de exhibir nuestras elegancias. El tiempo apremia y pronto será tarde.

Para ello, motivos para estos alardes de belleza y elegancia, no nos han fallado este año. Los conjuntos creados han alcanzado un arte digno de todo elogio y debemos estar agradecidas a la continua búsqueda de los costureros en su continuo afán por embellecernos. Búsqueda esta, premiada en muchas ocasiones con felices hallazgos.

Además, la moda actual, no solamente ha llegado al máximo (siempre superable) de su fantasía, sino que en todo momento ha estado regida por el buen gusto y, en algunos modelos, por una inconcebible sencillez.

En telas, ya hemos visto que el estampado ha sido el "suceso" de la temporada, tanto en los crespones y en los "taffetas", como en otros telas menos sumptuosas. La variedad ha sido también grande: cuadros, flores, lunares... siempre en tonos contrastantes con el fondo del tejido. Ha predominado, no obstante, el motivo claro sobre fondo oscuro, negro sobre todo.

Las blusas también han desmenuado un aireo papel; blusas ligeras de organdí; bien en color unido, bien en delicados estampados.

Los "tailleurs" blancos han sido también una novedad. Bien es verdad que hasta ahora no tenían otro ambiente apropiado más que el campo o la playa, pero su radio de acción se ha extendido este año hasta la misma ciudad. Son de líneas completamente sencillas, sin que se vea en ellos el menor toque de fantasía. Pro, no obstante, se acompañan muy bien con una blusa de colores chillones, que deja entrever la chaqueta abierta. Las blusas multicolores, son su complemento gracioso y alegre.

En los trajes de noche, también se han destacado algunas innovaciones. Las faldas ofrecen diversidad de estilos: unas abiertas; otras semejan pétalos muy anchos, y todas con bastante vuelo, o bien, provistas de largas colas, aunque éstas últimas no han tenido gran aceptación por la incomodidad que representan, sobre todo, para aquellas mujeres aficionadas al baile. Estas faldas no llevan rápidamente a las modas de otras épocas, aquellas en que tanto brillaban las damas elegantes en los salones del gran mundo, deslumbrantes de tanta belleza.

Los colores que se han impuesto para las "toilettes" de noche son el verde esmeralda, el rojo vivo, el coral, el azul claro, el naranja y los sempiternos elegantes blanco y negro.

El peinado, para estas ocasiones es un importante detalle que jamás debe descuidarse. El decorado del peinado, último toque de éste, es a base de diademas o de clips entre los rizos; pero la última novedad la constituyen los adornos hechos con pedrería de colores y los confeccionados con diminutas florescillas campestres. Y, por fin, los últimos detalles de estos conjuntos sumptuosos, el pequeño y elegante bolso, la capa de ligeras plumas, el abanico...

Muchos sembreritos de fieltro sumamente ligeros, que acompañan muy bien las "ensembles" deportivas.

El toque de pedrería, predomina bastante esta temporada de verano.

Sombreritos de forma "tirolés" para el deporte hípico.

El sombrero reducido, desprovisto por completo de alas, hace muy bien acompañando un vestido de mañana. Suelen ser de paja ancha trenzada y teñida de colores oscuros.

SE VENDE o alquiler chalet La Maruxa de Sta. Cristina todas comodidades, baño, agua fría y caliente, pozo motor, lavadero, garaje y huerta con frutales, tiene salida a la ría; informes en el mismo, y en Lugo Manuel Davila (Veras).

SE VENDE la casa número 18 de la Avenida de Montero Ríos, de dos pisos y huerta con varios frutales y otras varias casas y solares en distintos lugares de la ciudad. Informes, don Dositeo López Díaz, Procurador, Manuel Becerra, 24 bajo o Ronda de Castilla, 12 segundo.

SE VENDE la casa número 33 de la Carretera Nueva de la Coruña y un terreno a cortija, próximo al Puente de Romay (Al veiros).

Dirigirse a la oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27 1.º. Teléfono 29. Lugo.

VENTA. SE vende un solar en la Avenida de Montero Ríos propiedad de o José Vila Gandoy, mide 344 metros, es medianero por los garages de don Rafael Vega Barrera, y la casa de los herederos de don Dionisio Rodríguez. Informarán en Ronda de Santiago (Mosquera) número 41.

SE VENDE casa de planta baja y piso alto, con terreno a soto, árboles frutales y castaños, existente en el lugar de la Ferredoiara, extramuros de Lugo, conocido por de Gonzalo.

Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27 primero. Tel. 29. Lugo.

CULTURA FISICA

Movimiento estimulante de los músculos abdominales

Posición de partida: En pie, las piernas separadas y las manos apoyadas en las caderas.

Movimiento: Inclinarse lentamente el cuerpo hacia adelante y, en esta posición, girarlo hacia la derecha y luego hacia atrás, lo más posible, terminando, después de haber descrito un círculo completo, en la posición de partida.

Seguidamente se repite el movimiento en sentido inverso, es decir, o izquierda a derecha.

Este ejercicio debe practicarse teniendo especial cuidado de no mover las piernas.

Se repetirá cinco veces de cada lado.

Ejercicio para reducir la grasa de los hombros

En pie, posición de firmes, los pies juntos y los brazos a lo largo del cuerpo, manos abiertas.

Movimiento: Levantar el brazo derecho completamente rígido hacia adelante, continuando luego hacia atrás y hacia abajo, hasta quedar nuevamente en la posición de partida. Seguir el movimiento sin detenerse, repitiendo estos efectos por diez veces.

Seguidamente se repetirá el mismo movimiento con el brazo izquierdo.

Este ejercicio debe practicarse sin mover en absoluto el cuerpo, que se mantendrá rígido y procurando que el brazo, en su movimiento ascendente, roce la cara.

Cuando se ha practicado unos cuantos días, puede repetirse el número de repeticiones, en número y velocidad progresivamente.

Para vainicas, Plisados, Incrustaciones, Bordados y Forrería de Botones, nadie supera en buen gusto y precios a la tintorería "Los Mil Colores"

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes, Avenida de Moret, 16-2.º

Teléfono 114.

Anunciese Vd. en EL PROGRESO

La belleza al alcance de todas

No hay mujer que guste contemplar sobre su rostro o su figura las huellas de la edad; que se sienta satisfecha de sus mejillas ajadas, de su cuello cubierto de cutis flojo y arrugado, de la aparición de la sobarriba y de la "pata de gallo" y, en fin, de su piel marchita y con poros abiertos.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres esperan hasta el momento en que todos estos signos de vejez aparecen en su rostro, para sentirse suficientemente alarmadas y reaccionar, tratando de hacer algo para remediarlos. Pero es muy triste envejecer con el cuerpo, cuando el espíritu se siente todavía joven.

Todos sabemos que es imposible detener el paso del tiempo y evitar sus efectos y deterioros sobre la belleza; pero también sabemos que es posible suavizar la rudeza de esos efectos, previniéndolos convenientemente en su contra con planes forjados previamente, antes de que el enemigo mortal aparezca.

Es preciso proporcionar a la cara, al cuello y a la garganta, los tratamientos locales correctos e indispensables para prolongar su belleza. Es preciso también hacerse la cuenta de que las molestias que estos tratamientos nos causan, son la prima de un seguro de juventud, cuyos beneficios recibiremos más tarde.

Uno de los mejores medios de conservar el aspecto juvenil del contorno facial, consiste en un tratamiento regular constante, combinado de masaje y ejercicios. Naturalmente que habrá que vigilar también constantemente la báscula, para conservar el cuerpo dentro de la cifra normal de peso, señalada para la estatura y edad, ya que el aumento de peso se traduce en deformación del contorno de la cara. Habrá que alimentarse de acuerdo con las prescripciones higiénicas, para proporcionar al organismo todas las substancias que requiere su nutrición y habrá que observar una vida normal y sana, para que las funciones orgánicas se desarrollen dentro del orden y la exactitud. Y agregado a todo esto, será indispensable practicar tratamientos locales para estimular la elasticidad de los músculos faciales y de la piel. Si este programa de belleza se inicia a los veinte años, nos ahorraremos la amargura de envejecer a los treinta o cuarenta.

Para las cabelleras rubias son muy poco beneficiosos los baños de sol.

La belleza de las rubias es sumamente frágil y requiere muchos más cuidados que las de las morenas.

He aquí la receta para una magnífica loción astringente: Timol, una parte; ácido bórico, dos partes; hamamelis, ocho partes; agua de rosas, la necesaria para completar doscientas partes.

Toda mujer deseosa de mejorar las condiciones de su cutis debe evitar toda clase de perturbaciones intestinales y desarreglos digestivos.

No hay mujer que pueda atribuirse el título de encantadora si no conoce el secreto de "llevar" su cuerpo con gracia, soltura y corrección.

La natación resulta muy indicada para reducir la amplitud del busto, los hombros y los brazos.

El ejercicio físico no debe jamás practicarse con exageración y menos aún por aquellas personas que no tienen la costumbre de hacerla. Todo ejercicio requiere, además, un determinado esfuerzo de adaptabilidad.

Consejos sobre la belleza

Para la desinfección del cutis son muy convenientes los baños con una solución bórica muy diluida.

Para las cabelleras rubias son muy poco beneficiosos los baños de sol.

La belleza de las rubias es sumamente frágil y requiere muchos más cuidados que las de las morenas.

Las telas de merino y casimir se deben lavar con agua tibia (en que se hayan desleído patatas cocidas) y se enjuagan en agua fresca abundantísima. Estas telas no deben esscur retorcidas, sino extendidas entre cuerdas y cuando estén casi secas se plancharán cuidadosamente.

Las medias, los vestidos de niños y, en general, las prendas de lana más sujetas a ensuciarse, se dejan toda una noche en agua de jabón muy espesa. Al día siguiente se lavan de la manera corriente. Se planchan con planchas moderadamente calientes.

Los colchones de pluma no tienen condiciones higiénicas, por ser demasiado blandos; se infectan fácilmente y se apollan, en especial cuando la pluma no está perfectamente preparada. Introduciendo en los colchones flores de espliego, exhalan un perfume agradable en extremo.

Las lentejas constituyen un alimento reparador. Son muy nutritivas porque su riqueza en nitrógeno llega a veinticinco por ciento. Son un alimento agradable y de más fácil digestión que las demás legumbres secas.

Para evitar el moho de los libros colocados en una biblioteca, bastará verter en los estantes, de cuando en cuando, algunas gotas de aguarrás.

Para hacer desaparecer las manchas muy antiguas, se humedecen primeramente antes de proceder a su desaparición, con un poco de cloroformo.

Las manchas de aceite se pueden quitar con mucha facilidad, con una solución de carbonato de potasa.

SE VENDE la casa número 8 de la calle García Abad de nueva construcción. Se dan facilidades para el pago. En la misma informarán.

Libre de todo gravamen, se vende una casa de nueva construcción de un piso, cuartos y patio. Para informes en García Abad, 18.

SE VENDE o hipoteca la casa número 27 de la calle de San Froilán.

Para informes, Gustavo Armesto, Castellar, 6.

VENTA de una hermosa finca en Hombreiro, a ocho kilómetros de la capital por carretera.

Esta finca está compuesta de una amplia casa de campo, huerta, con lavadero; casa de labranza y tierras de labranza unidas a la finca. Libre de todo gravamen.

También se vende una casa señalada con el número 23 en la calle del Miño, de Lugo, compuesta de planta baja, dos pisos, desván, jardín y huerta.

Informará don Jesús Rúa Méndez, en San Martín de Hmbreiros—Lugo.

VENTA de una máquina de mazar y una desgranadora aparte, marca "Suiza", dos ruedas, dos ejes de hierro. También vendo dos robles de castaño de 6 y 8 metros. Informarán Daniel Díaz, en Mondridí, (Castro de Rey).

En la notaría de don Pedro Méndez y García del Busto, informan de la venta de una casa de reciente construcción situada en la calle o Travesía de García Abad de esta ciudad de Lugo, compuesta de tres plantas.

SE CEDEN dos o tres habitaciones con o sin asistencia. Ronda de Castilla, 46 primero.

Una yegua que se extravió, se encuentra en poder de Faustino Varela, vecino del lugar de Sanfíz (Lugo), en donde se pasará a recoger, previo abono de los gastos que por su manutención se hayan ocasionado; como así también la inserción de este anuncio.

PERDIDA: La persona que haya encontrado una pulsera que es recuerdo de familia, se le agradecerá la entrega en esta Administración, en donde se le gratificará.

Proyectos de vacaciones

La verdad es que constituye un problema serio la conservación del cutis durante el verano. Por otra parte, el maquillaje no resiste las oleadas de calor y se convierte en una mascarilla desagradabilísima, a medida que el termómetro sube.

Cualquier clase de cutis, sujeto a los ardores del sol, al soplo del viento y a la humedad salobre del mar, necesita, para su conservación, que le sean destinados unos cuantos minutos de la mañana y de la noche, para atender a todas sus necesidades.

No hay que olvidar, durante el verano, la práctica semanal del masaje facial y de las mascarillas de blanqueo y será conveniente observar con detenimiento si sus condiciones han cambiado y si muestra laerzas que no tenía. Si se ha vuelto grasoso y muy reseco o bien si el aire y el sol no lo estropean demasiado. Todos los tratamientos especiales, dependerán de los efectos del sol y el aire sobre cada clase especial de piel.

Las pequeñas manchitas o pecas doradas que marca el sol sobre los cutis delicadamente blancos, no son precisamente desagradables; por el contrario,

parece que proporcionan a la tez un matiz brillante muy favorecedor para esta clase de cutis, por lo general muy pálidos. Pero, a menos que se dé a la piel el tratamiento protector que necesita, estas manchitas doradas acaban por fijarse en el cutis, haciéndose más oscuras y muy difíciles de borrar más adelante.

No es extraño que muchas muchachas veraneantes regresen de sus vacaciones con el cutis quemado y reseco; los cabellos ásperos, lacios y sin brillo; los músculos del cuerpo doloridos y reestirados y los pies lastimados y llenos de ampollas.

¿Qué vacaciones más lastimosas! Durante ellas perdieron la belleza que con tanto cuidado y a través de las diarias y fatigosas tareas habían conseguido guardar. Y lo más triste de todo es que el descanso del verano no compensará los sacrificios y desvelos que tendrán que emprender, para devolver a su cuerpo a sus pies, el aspecto agradable, a sus cabellos, a sus manos, y sano que antes tenían.

Todo esto puede evitarse tomando debidas precauciones durante el verano.

Con este título ha sido publicada una serie de discos gramofónicos en la que, en pequeños trocitos, se sigue cronológicamente la historia de la música, desde la antigüedad griega hasta el siglo XVIII. Esta serie de discos, de indiscutible valor documental y pedagógico, se debe al musicógrafo alemán Curt Sachs, de quien hemos hablado recientemente, con motivo de una conferencia en la Residencia de Estudiantes. Naturalmente, Sachs sigue una línea directriz muy personal y muy germánica; también son alemanes los intérpretes de las obras. Esta circunstancia no quita valor al conjunto de piezas gramofónicas, realizadas con un gran sentido de la historia.

La colección comienza con dos fragmentos griegos, auténticos, de gran interés arqueológico: el escolio de "Seikilos" y el "Himno a Helios", atribuido a Mesomedes de Creta. Siguen dos trozos hebreos, probablemente entresacados de las colecciones de Idelsohn, que, aunque preciosos como modelos de música oriental, nos merecen menos crédito que los griegos. Son cantos tradicionales, pero cuya antigüedad no puede remontarse más allá del siglo IV o V, es decir, del redacción completa del "Talmud". Es posible que la naciente Iglesia cristiana de Jerusalén, utilizase algunos cantos de la sinagoga; pero pretender afirmar que estos cantos diesen la vuelta por Efezo, Antioquía, Bizancio y Roma, para convertirse en las primitivas antfonas, me parece una hipótesis algo aventurada.

Y pasamos a los trovadores medievales con la "estampida" de Rambaut de Vaqueiras, "Kalenda maya". La leyenda es muy curiosa: la amada del trovador, Beatriz, la hermana del marqués, Bonifacio II de Montferrat, suplicó a Vaqueiras que, por su amor, mostrase un semblante menos triste en medio de las fiestas y cantos de los juglares franceses en sus violas. Muy interesante es también la "Canción a Palestina", de Walter de Vogelweide, "minnesaenger" escogido por Wagner para protagonista de "Los Maestros Cantores".

El "Gradual" de la misa del segundo domingo después de Epifanía, sirve de puente hacia la música polifónica. Precisamente, uno de los trozos más curiosos de la colección es un díscauto del siglo XII, referente a un canto de romería de Santiago de Compostela. Es la primitiva polifonía con toda su rudeza y sus disonancias, en cuartas y en quintas paralelas. Lo polifonía está ampliamente representada, por lo tanto, es sensible que a Sachs se le haya olvidado España. Ni los Flecha, ni Ginez Pérez, ni Guerreros, ni Morales, ni siquiera Victoria. En el siglo XV encontramos a Dufay y Josquin Deprés, representando los Países Bajos; en el siglo XVI, los grandes nombres de Rolando de Lassus, Giovanni Gabrieli, Palestrina, cuyo "Sanctus" de la misa "del Papa Marcelo" se halla mutilado para que pueda caber en el disco, pasando después a los polifonistas alemanes, Bruck y Fink, para terminar, en el siglo XVII con un motete complementada con dos

madrigales, de Leo Hassler y de Gesualdo, Príncipe de Venosa.

El único ejemplo de música dramática que contiene la colección, pertenece a Claudio Monteverdi. Se trata del "lamentos de la ópera "Ariana", estrenada en 1.608. Es un trozo magnífico de expresión, aunque la cantante, Maria Peschken, lo interpreta a la alemana, completamente fuera del estilo de la música, eminentemente italiana. Unas piezas curiosísimas son las dos danzas alemanas: "Pavana", de Melchior Franck, y "Danzas", de Hausmann, interpretadas por el Quinteto de Violines de Mueh; tiene todo el sabor de la época, y un aroma de ingenuidad y frescura, verdaderamente delicioso.

Los trocitos ingleses para la clave, de Byrd, con sonoridad gramofónica de guitarra; "La gallina", de Rameau, y dos piezas de Juan Sebastián Bach, entresacadas de la quinta "suite" francesa, todo ello para la clave, preparan los últimos ejemplos de música de cámara del siglo XVIII. Estos ejemplos son: un tiempo de la segunda sonata de Bach, para violín y "cembalo"; y otro tiempo del "trío" de Haendel, para óboe, violín y "cembalo", pintoresco y precioso como sonoridad. Tales son los "Dos mil años de música" de Curt Sachs.

Joaquín TURINA

Dos mil años de música

VIDA GALLEGA

A la bella ciudad de El Ferrol está consagrado el Poliorama de este número de la popular revista. Hermosas fotografías de la ciudad, de sus astilleros y de sus alrededores ilustran una información que comprende el presente, el pasado y las aspiraciones de la capital marítima de Galicia.

En otras páginas da a conocer "Vida Gallega" las playas de Areja Grande y de Reinante, los dos extremos de la región. Otros gráficos: J. A. Ochaita, premiada en Sevilla; Guillermo Herrera, en Santiago de Cuba; Chelo Villarino, en el Ferrol; Esperancita Argibay, en Palmeira; la piscina de la Ciudad Universitaria; los "Amantes del Campo" y sus excursiones; la torre de Andrade; el pazo de Longora; procesiones en Cangas; homenajes a Gloria Tapias; Tipos populares de La Coruña y la Rua; Humorismo y Modas ilustradas, etc. etc. Una portada en colores, de Pereira; y un texto valioso, ameno y de exaltado patriotismo regional.

La impresión magnífica.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía. Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apostol" y "Clases Laboriosas".

LAVADOS E INYECCIONES ASISTIDAS dentro y fuera de la población.

Consulta de 3 a 5 San Pedro, 25 y 27-2.º. Tel. 291

Sección de anuncios breves

MANUEL F. REIJA Gestor administrativo (A. de Negocios) Oficinas: García Hernández, 27 primero (antes S. Marcos). Teléfono 29. Lugo.

SE ALQUILA en la calle de los Hornos, un piso de reciente construcción, propio para tres o cuatro de familia, hallándose cerca de la Plaza. Informarán Bolaño Rivadeneira, número 5 tercero.

SE ALQUILA los pisos segundo y tercero de la casa número 8, de la calle de la Libertad (antes Reina). Informarán en la Avenida de Moret número 11 primero derecha.

Traspasos SE TRASPASA acreditado comercio de ultramarinos y bebidas existente en sitio céntrico de esta ciudad.

Dirigirse a la oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Manuel F. Reija, García Hernández 27. primero Lugo.

Por tener que atender otro negocio, traspaso ultramarinos y bar, en sitio céntrico. Se da a toda prueba y con facilidades de pago.

Para informes, don Gustavo Armesto, Castellar, 6.

Ventas VENTA, SE vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera). Para informes en la misma casa de doce a doce y de cinco y a siete.

PARA HORTELANOS O PERSONA DE GUSTO se vende casquineta muy buena. Carretera Fonagrada 11 informarán.

APARATO de radio, se vende barato y en muy buen estado. Para informes en la Redacción de este periódico.

SE VENDE o alquiler chalet La Maruxa de Sta. Cristina todas comodidades, baño, agua fría y caliente, pozo motor, lavadero, garaje y huerta con frutales, tiene salida a la ría; informes en el mismo, y en Lugo Manuel Davila (Veras).

SE VENDE la casa número 18 de la Avenida de Montero Ríos, de dos pisos y huerta con varios frutales y otras varias casas y solares en distintos lugares de la ciudad. Informes, don Dositeo López Díaz, Procurador, Manuel Becerra, 24 bajo o Ronda de Castilla, 12 segundo.

SE VENDE la casa número 33 de la Carretera Nueva de la Coruña y un terreno a cortija, próximo al Puente de Romay (Al veiros).

Dirigirse a la oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27 1.º. Teléfono 29. Lugo.

VENTA. SE vende un solar en la Avenida de Montero Ríos propiedad de o José Vila Gandoy, mide 344 metros, es medianero por los garages de don Rafael Vega Barrera, y la casa de los herederos de don Dionisio Rodríguez. Informarán en Ronda de Santiago (Mosquera) número 41.

SE VENDE casa de planta baja y piso alto, con terreno a soto, árboles frutales y castaños, existente en el lugar de la Ferredoiara, extramuros de Lugo, conocido por de Gonzalo.

Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27 primero. Tel. 29. Lugo.

VENDO solares en punto espléndido de 5,36 de ancho por 50 y 60 de fondo a 150 pesos libres de toda pensión. Informes Carretera de La Coruña, 93.

SE VENDE o arrienda en el pintoresco pueblo de Maceda, a inmediaciones de Puebla de San Julián, una casa de nueva construcción, con huerta y agua potable. Proposiciones a su dueño, Ramón Chousa.

VENTA de una hermosa finca en Hombreiro, a ocho kilómetros de la capital por carretera.

Esta finca está compuesta de una amplia casa de campo, huerta, con lavadero; casa de labranza y tierras de labranza unidas a la finca. Libre de todo gravamen.

También se vende una casa señalada con el número 23 en la calle del Miño, de Lugo, compuesta de planta baja, dos pisos, desván, jardín y huerta.

Informará don Jesús Rúa Méndez, en San Martín de Hmbreiros—Lugo.

VENTA de una máquina de mazar y una desgranadora aparte, marca "Suiza", dos ruedas, dos ejes de hierro. También vendo dos robles de castaño de 6 y 8 metros. Informarán Daniel Díaz, en Mondridí, (Castro de Rey).

En la notaría de don Pedro Méndez y García del Busto, informan de la venta de una casa de reciente construcción situada en la calle o Travesía de García Abad de esta ciudad de Lugo, compuesta de tres plantas.

SE VENDE la casa número 8 de la calle García Abad de nueva construcción. Se dan facilidades para el pago. En la misma informarán.

Libre de todo gravamen, se vende una casa de nueva construcción de un piso, cuartos y patio. Para informes en García Abad, 18.

SE VENDE o hipoteca la casa número 27 de la calle de San Froilán.

Para informes, Gustavo Armesto, Castellar, 6.

VENTA de una hermosa finca en Hombreiro, a ocho kilómetros de la capital por carretera.

Esta finca está compuesta de una amplia casa de campo, huerta, con lavadero; casa de labranza y tierras de labranza unidas a la finca. Libre de todo gravamen.

También se vende una casa señalada con el número 23 en la calle del Miño, de Lugo, compuesta de planta baja, dos pisos, desván, jardín y huerta.

Informará don Jesús Rúa Méndez, en San Martín de Hmbreiros—Lugo.

VENTA de una máquina de mazar y una desgranadora aparte, marca "Suiza", dos ruedas, dos ejes de hierro. También vendo dos robles de castaño de 6 y 8 metros. Informarán Daniel Díaz, en Mondridí, (Castro de Rey).

En la notaría de don Pedro Méndez y García del Busto, informan de la venta de una casa de reciente construcción situada en la calle o Travesía de García Abad de esta ciudad de Lugo, compuesta de tres plantas.

SE VENDE la casa número 8 de la calle García Abad de nueva construcción. Se dan facilidades para el pago. En la misma informarán.

Libre de todo gravamen, se vende una casa de nueva construcción de un piso, cuartos y patio. Para informes en García Abad, 18.

SE VENDE o hipoteca la casa número 27 de la calle de San Froilán.

Para informes, Gustavo Armesto, Castellar, 6.

VENTA de una hermosa finca en Hombreiro, a ocho kilómetros de la capital por carretera.

Esta finca está compuesta de una amplia casa de campo, huerta, con lavadero; casa de labranza y tierras de labranza unidas a la finca. Libre de todo gravamen.

También se vende una casa señalada con el número 23 en la calle del Miño, de Lugo, compuesta de planta baja, dos pisos, desván, jardín y huerta.

Informará don Jesús Rúa Méndez, en San Martín de Hmbreiros—Lugo.

VENTA de una máquina de mazar y una desgranadora aparte, marca "Suiza", dos ruedas, dos ejes de hierro. También vendo dos robles de castaño de 6 y 8 metros. Informarán Daniel Díaz, en Mondridí, (Castro de Rey).

En la notaría de don Pedro Méndez y García del Busto, informan de la venta de una casa de reciente construcción situada en la calle o Travesía de García Abad de esta ciudad de Lugo, compuesta de tres plantas.

SE VENDE la casa número 8 de la calle García Abad de nueva construcción. Se dan facilidades para el pago. En la misma informarán.

Libre de todo gravamen, se vende una casa de nueva construcción de un piso, cuartos y patio. Para informes en García Abad, 18.

SE VENDE o hipoteca la casa número 27 de la calle de San Froilán.

Para informes, Gustavo Armesto, Castellar, 6.

VENTA de una hermosa finca

REFLEJOS

DIVAGACION

Por Joaquín ROMERO - MARCHENT

Hombre: ve al espejo. Contéplalo y contéplalo aquel retrato de otras épocas. Mira bien: cómo ha pasado el tiempo...

Excursión escolar del Grupo Escolar Quiroga L. Ballesteros

Con una alegría y entusiasmo que nada tienen que envidiar a la anterior, se llevó a cabo esta segunda excursión de las organizadas por el Grupo Escolar Quiroga L. Ballesteros el sábado anterior...

de hoy, piensa que si no fuera por ellas, no podría decir siquiera que has vivido... Y es verdad, hombre. Es verdad. Si no fuera por aquellas horas, que sabrías tú de la vida...

Información regional

Intento de robo

La Coruña.—En la noche del domingo se intentó cometer un robo en el comercio de ultramarinos del señor Cabanela, sito en la calle de San Andrés, 21.

Un vecino del tercer piso de la casa, al ver que la puerta del establecimiento estaba entreabierta, avisó al sereno municipal nocturno de aquella demarcación y San Andrés, Blanco.

Personado en la casa comercial citada vivió un candado de la puerta, su cerradura y cerrojos, estaban violentados.

Se avisó entonces al apoderado de la casa, don Vicente Fojón, vecino de Santa Catalina, 41, quien hizo una inspección superficial de los artículos de venta, sin que notase por el momento nada de falla.

Además, todo estaba en orden. Se conoce que los cacos hubieron por cualquier causa, antes de poder dar el golpe.

Del hecho se dió conocimiento en la Comisaría de Policía.

Un transeunte herido

La Coruña.—En la carretera del Pasaje, fué atropellado por un automóvil de turismo el vecino de Los Castros, 29, don Luciano Precado Canzobre, de cuarenta y seis años, casado.

Se le condujo lesionado a la Casa de Socorro del Hospital, donde le asistieron el cirujano señor Ponte Ferreiro (don Francisco) y el practicante señor Quián.

Presentaba heridas contusas en la frente, región nasal, fractura de la muñeca izquierda y erosiones en ambas piernas.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado. Después de serle practicada la cura de urgencia pasó el herido a su citado domicilio, acompañado de sus hijos en un automóvil.

Un niño arrollado

La Coruña.—Al estar jugando con otros niños a inmediaciones del domicilio familiar, en Santa Margarita, letra C., el niño de siete años Antonio Casal Pedreira, fué atropellado por el coche de turismo B-4.047, que conducía su propietario don G. Becerra Marto, de la parroquia de San Román, en Laracha.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro del Hospital y allí curado de primera intención de heridas y contusiones en distintas partes del cuerpo. Sufría conmoción cerebral.

El pronóstico es reservado. Por prescripción facultativa se le dejó ocupando una cama en la sala primera del Hospital municipal.

Del hecho se dió conocimiento a la Comisaría de Policía y a la vez a la autoridad judicial.

Un accidente y cinco heridos

La Coruña.—En la bifurcación de las calles de Mártires de Jaca y Avenida de Fernández Latorre, chocaron anoche un camión de los guardias de Asalto y un coche de turismo de la matrícula de Lugo número 1.591, que conducía don Manuel Hevia. Llevaban dirección contraria.

A consecuencia del choque resultaron heridos de carácter leve los guardias de Asalto don Ricardo Santiago, don José Franco, don Antonio Cotoira y don José Raposo, y el ocupante del otro automóvil don Perfecto Castro Romay.

Los cuatro primeros fueron curados en la Casa de Santa Lucía, y el último en la del Hospital.

Los dos vehículos resultaron con desperfectos de importancia. No está clara la causa determinante del sensible accidente.

El timo de una gitana

La Coruña.—La vecina de Fuente Seca, Rosa Causillas Costa, de cuarenta y nueve años, casada, denunció en la Comisaría de Policía, que fué víctima de un timo por parte de una gitana llamada María López, de unos treinta y seis años, que valióse de engaños le llevó 500 pesetas.

Se practican gestiones por la policía para dar con el paradero de la estafadora.

Hechos de esta clase, como también de sustracción de carteras, vienen dándose con lamentable frecuencia, y en vista de ello no estaría demás hacer una "limpieza" en la población y pueblos inmediatos a la misma, de cierta clase de gente forastera que difícilmente podría justificarse a qué vino a La Coruña.

El Padre Laburu

Ferrol.—Son esperadas con afán las conferencias que en la iglesia parroquial de San Julián dará el ilustre orador sagrado padre José A. de Laburu, que será transmitida por teléfono a las iglesias del Carmen, San Francisco y capilla del Hospital de Caridad.

El "Galatea"

Ferrol.—Según telegrama recibido en esta Base Naval, el buque-escuela "Galatea" navega en novedad rumbo a Portsmouth, cuyo puerto llegará el día 23 de actual.

LA BOLSA

Cotización oficial

Día 16 de julio de 1935

COMUNICADA POR

BANCO PASTOR

Table with 2 columns: Financial instrument (e.g., Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4% 1908) and its corresponding value.

Acciones

Table listing various stocks and bonds with their respective values and interest rates.

HERNIAS (?Cómo pue- den curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1. Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial...

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

Compañía Hamburguesa Sudamericana. Servicio de transatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Includes ship schedule and prices.

Hombres cultos - Ocasión

Regalamos a usted el libro más interesante que se ha editado recientemente en España. "Historia de la civilización", por A. Herrero Miguel.

Esta obra no puede faltar a ninguna persona que se precie de medianamente culta. Trátese de una obra amenísima y lujosamente encuadernada.

Hierros HIJO DE RAMON FERNANDEZ. Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11. Includes list of iron products.

Hamburg-America Line. RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO. Includes ship schedule and prices.

CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO. Médico cirujano especialista. Incluye información sobre servicios médicos.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.—ALCALA, 25. Includes various advertisements and notices.

Mata Real Inglesa. VAPORES DE IDA PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Includes ship schedule and prices.

DE ENSEÑANZA

Convocatoria de cursillo especial para ingreso en el Magisterio

En virtud de lo dispuesto en el decreto de 2 de julio del corriente y orden ministerial de hoy, esta Dirección general acuerda hacer la convocatoria para el cursillo especial de ingreso en el Magisterio en las condiciones siguientes:

Primera.—En el plazo de veinte días, a partir de la inserción de esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid", los aspirantes dirigirán sus instancias a los jefes de las Secciones administrativas de las provincias en que deseen actuar, acompañando a la instancia los documentos acreditativos de que se hallan en alguna de las condiciones que señalan el artículo primero del decreto de 2 de julio último; en la inteligencia de que sólo podrán solicitar en una provincia.

Las instancias en que se solicite actuar en más de una provincia, serán rechazadas.

Al propio tiempo, los interesados pagarán en la Sección Administrativa la cantidad de 30 pesetas para los gastos del cursillo, exponiéndoles el correspondiente recibo.

Segunda.—Tan pronto como termine el plazo de admisión de instancias, las Secciones Administrativas comunicarán telegráficamente a la Dirección general el número de solicitantes de uno y otro sexo a los efectos de la distribución de las 2.000 plazas que pueden proveerse en este cursillo, y publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia la lista de solicitantes admitidos y la de los no admitidos, especificando, en lo que a éstos se refiere, las causas que motivan la no admisión, dando ocho días para oír reclamaciones.

Tercera.—A la vista de los partes recibidos de provincias, esta Dirección general procederá a efectuar la citada distribución con arreglo al criterio fijado en los artículos tercero y cuarto del decreto de 2 de julio, publicándola en la "Gaceta de Madrid" a la vez que los Tribunales que hayan de juzgar las pruebas del cursillo en cada provincia. A partir de la designación de dichos Tribunales, se podrán formular recusaciones ante esta Dirección en el plazo de ocho días.

Cuarta.—Transcurridos diez días desde la publicación de Tribunales sin que la Dirección general haya verificado cambios en la constitución de aquéllos, los jefes de las Secciones Administrativas entregarán a los presidentes de los Tribunales las instancias y documentos presentados por los solicitantes, juntamente con el importe de lo recaudado para los gastos del cursillo, reservándose las Secciones Administrativas únicamente la mitad del 20 por 100 de la recaudación total asignada por el Reglamento de 18 de junio de 1934, y con cuya cantidad se abonarán las indemnizaciones oportunas al personal que hubiere realizado el servicio, que por esta orden se encomienda a las Secciones Administrativas.

Las cantidades entregadas a cada Tribunal y a que anteriormente se alude se distribuirán de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento citado.

La distribución de todas las cantidades se someterá a la aprobación de la Dirección general.

Quinta.—El día primero del próximo septiembre deberán estar constituidos todos los Tribunales provinciales, acordando en dicho día la fecha, el lugar, etcétera a que deben concurrir los opositores para la práctica del primer ejercicio, que no podrá ser demorado más allá del 10 del mismo mes, para todo lo cual redactarán y exhibirán en el tablón de anuncios de la Escuela Normal el correspondiente aviso.

Séptima.—La prueba a) del primer ejercicio deberá versar sobre un tema de cultura general

y ocasional adecuado para hacer un comentario o crítica personal con los objetos señalados en el decreto que regula este cursillo, pero ajeno totalmente a cuestiones políticas o religiosas. El tema será determinado por el Tribunal momentos antes de comenzar el ejercicio.

Los problemas que constituyen la prueba b) del mismo ejercicio serán igualmente determinados por el Tribunal poco antes de ser llamados los opositores a resolverlos, y serán dictados a éstos al comienzo del ejercicio y al mismo tiempo que el tema para la redacción original. El tiempo de que dispondrán los cursillistas para la práctica de estas dos pruebas colectivas y simultáneas será un máximo de hora y media.

Octava.—La calificación de las pruebas a) y b) se hará en conjunto, pudiendo otorgar cada juez de 0 a 10 puntos, siendo preciso, para que el opositor apruebe, una media de cinco puntos; pero bien entendido que en este ejercicio no podrán aprobar mayor número de opositores que el doble de las plazas que corresponda proveer por este medio en la provincia.

Novena.—En el segundo ejercicio del cursillo habrá de procurarse que las explicaciones sobre organización escolar se refieran a problemas muy amplios y generales de ella, y que las de Metodología hagan referencia a las materias más fundamentales del programa escolar.

El resumen de las explicaciones y el comentario a las lecciones oídas deberán verificarse cada día, acto seguido y en el mismo local en que aquéllas tuvieron lugar, disponiendo los opositores de una hora para su redacción.

10. Las aclaraciones o comentarios que el Tribunal pueda exigir a los opositores, al terminar éstos la lectura de sus cartillas, no podrán referirse a otros temas que a aquéllos que fueron objeto de las explicaciones oídas, y durarán un máximo de quince minutos.

11. Las calificaciones que el Tribunal haga de los resúmenes, comentarios y aclaraciones serán de conjunto, pudiendo otorgar cada juez de 0 a 10 puntos, siendo preciso, para que el opositor apruebe, una media mínima de cinco puntos.

12. En el ejercicio práctico, que constituye la tercera parte de estas pruebas, tendrá libertad el opositor para elegir tema y grupo de niños entre los que constituyan las Secciones de la escuela en que se haga el ejercicio, pudiendo durar la lección un máximo de veinte minutos.

La calificación será hecha en la misma forma que se determina para los anteriores ejercicios, con la advertencia de que el número máximo de aprobados no excederá, por ninguna razón ni concepto, del de plazas a proveer.

13. Será de aplicación en estos cursillos lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 21 del Reglamento de oposiciones, de 4 de septiembre de 1931 y, en consecuencia, no serán admitidas ni surtirán efecto alguno cuantas protestas no se presenten por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la realización del hecho que la motive.

14. Terminado el cursillo, los presidentes remitirán al Ministerio, para su aprobación, el expediente de las oposiciones, con las reclamaciones, si las hubiere, y la lista de propuestos para ocupar plaza. La Dirección general publicará oportunamente estas aprobaciones y ordenará la elección de plazas por los aprobados, en la forma que determina el artículo sexto del decreto de 2 de julio, cuando haya sido cumplimentado lo dispuesto en el párrafo tercero del mencionado artículo.

15. La colocación escalafonal de los maestros aprobados en estos cursillos estará determi-

nada por el lugar en que figuren en la lista general fusionada que se formará por la Dirección general, con vista de las parciales de cada Tribunal. Esta fusión se llevará a efecto figurando en primer término el cursillista de mayor edad, de entre los 50 primeros parciales, continuando la fusión de los 40 restantes, atendiendo igualmente a su edad y procediendo en la misma forma entre todos los que tengan igual número parcial, hasta su terminación. En cada caso, en igualdad de edad, determinará la preferencia, la fecha más antigua de expedición del

Artículo sexto de la ley contra el Paro a que se refiere el pliego de condiciones siguiente

Edificios públicos

La Junta contra el Paro podrá disponer, y el Gobierno acordará, la construcción de edificios públicos con cargo a los fondos especiales que previene esta Ley, siempre que se reúnan las condiciones siguientes: que el Estado sustituya edificios por los que venía abonando un alquiler y que los gastos de entretenimiento no excedan notoriamente de los actuales.

Para este efecto se abrirá un concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

A) El plazo de presentación de los pliegos y proyectos vencerá el primero de septiembre próximo. Las adjudicaciones deberán estar hechas en el primer día de octubre.

B) Las proposiciones contendrán:

Primero. Un estudio técnico, económico y financiero sobre las construcciones que en cada localidad puedan hacerse para substituir a los locales alquilados.

Segundo. El proyecto y presupuesto de dichas construcciones, que deberá ser aprobado por la autoridad competente para ello, previos los trámites procedentes en los respectivos ministerios.

Tercero. El presupuesto de las mismas.

Cuarto. El compromiso de entregarlas antes del primero de enero de 1937.

C) La Junta del Paro propondrá al Consejo de ministros las adjudicaciones sobre la base del pago, durante cincuenta años como máximo del alquiler que actualmente se viene abonando por el edificio que se substituye y del pago, además, en concepto de prima, durante la ejecución de las obras, del 20 por 100 como máximo, del presupuesto de adjudicación.

D) El Estado se reserva el derecho de adquirir los proyectos presentados para su contratación con tercera persona o para su realización por gestión directa.

Primero. Un estudio técnico, económico y financiero sobre las construcciones que en cada localidad puedan hacerse para substituir a los locales alquilados; número de estos con indicación de los alquileres que satisficieren.

Segundo. El proyecto y presupuesto de dichas construcciones que deberá ser aprobado por la autoridad competente para ello, previos los trámites procedentes en los respectivos ministerios o el recibo justificativo de haber sido presentado el proyecto en tiempo oportuno.

Tercero. El compromiso de entregarlas antes del primero de enero de 1936.

Cuarto. El número de obreros que aproximadamente se colocarán en la obra, y jornales que se invertirán.

Quinto. El compromiso del peleonario, a someterse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras.

Quinta. La Junta del Paro, propondrá al Consejo de ministros, las adjudicaciones sobre la base del pago durante cincuenta años como máximo del alquiler que actualmente se viene abonando por el edificio que se substituye y del pago durante la ejecución de las obras del 20 por ciento como máximo, en concepto de primas, como compensación y estímulo, por el cobro diferido.

Sexta. El Estado se reserva el derecho de adquirir los proyectos presentados, para su contratación con tercera persona, o para su realización por gestión directa.

«DIARIO DE MADRID»

publica en el número que llega a Galicia el miércoles, 17, un artículo de

ADELARDO NOVO

titulado «¿Un pazo gallego para Valle Inclán?»

apoyando la idea de un gran homenaje al autor de las «SONATAS»

Un buen consejo

Le interesa grandemente no comprar traje, sin ver antes el inmenso surtido que le ofrecen los ALMACENES CHAIN.

Por muy poco dinero podrá adquirir un traje del gusto más selecto y calidad insuperable, ya que las más importantes fábricas de SABADELL y TARRASA, nos han concedido dibujos y calidades exclusivas que únicamente podrá encontrar en estos ALMACENES.

Esta Casa está en relación directa con los más importantes despachos de BRADFORD, y en la actualidad está recibiendo las últimas novedades de manufactura inglesa.

ALMACENES CHAIN: Libertad, 3. No olvide que este nombre es la mejor garantía.

Viaje a Madrid

De la explanada de la Estación, junto a la casa de Antonio Fernández, saldrá el día 20, a las doce, para Madrid, una autocar al precio de 30 pesetas.

IMPORTANTE

Por no poder atenderlo, se traspasa acreditado Café-Bar existente en punto céntrico de esta capital.

Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios de Reija, García Hernández, 2.º piso). Tel. 29. Lugo.

CAFE-BAR TUPI

Calle ed la Cruz núm. 10 LUGO Este Bar cuenta con artículos de primera Visítele y se convencerá

COLCHONERO A DOMICILIO

Experto en el ramo con especialidad en EDREDONES, COJINES, COLCHONES para CAMAS TURCAS y COLCHAS ENGUATADAS.

Precios económicos y perfección, especiales para HOTELES, SANATORIOS y HOSPITALES, presenta EXTENSISIMO MUESTRA RIO de artículos para confección del ramo.

Recibe los encargos en la acreditada Confitería de A. Conde, Dr. Castro, 8—Teléfono, 345 R



«El Elixir»

SAIZ CARLOS ha curado mi estómago...

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se venían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

título profesional, y si ésta fuera coincidente, por orden alfabético de apellidos.

Lo digo a V. SS. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de julio de 1935.—El director general, Rafael González Cobos.

Señores jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza. ("Gaceta" del 13 de julio 1935).

RESTAURANT FORNOS

Percebes, langostinos, Centollas.

Platos para hoy: Langosta en dos salsas, calamares en su tinta, merluza asada, perdices estofadas, anguilas con guisantes, truchas fritas, bisté a lo Fornos, riñones, pollo, pichones estofados, corderito con ensalada, filetes imperiales, etcétera.

Tarta, frutas especiales. Se sirve a domicilio.

Certificaciones penales y últimas voluntades, urgencia, Intercambios y Reija, García Hernández, 2.º y Lugo.

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio

Ex-alumno interno de Patología Médica del Hospital clínico de San Carlos y del Instituto Madriaveita de Madrid, de la escuela de Gastropatología de Gallart, del Hospital de San Pablo de Barcelona, del Instituto Nacional de Higiene, Inspector Municipal de Sanidad de la clínica del Prof. Umber de Charlottenburg de Berlín y del Prof. Krehl de Heidelberg

Santo Domingo, 11-2.º T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y 4 A 6

ELIA, Modista de alta costura

Ex-primera de la Casa de Modas de Paul Claverie, de París. CONFECCION DE SOMBREROS Obispo Aguirre, 11-1.º

Peluquería Somoza

Plaza de la República, 11-1.º (Soportales) Salones independientes para señoras y caballeros Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.

Precios módicos Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general. Teléfono, núm. 336

Noticias de última hora

(POR TELÉGRAFO Y POR TELÉFONO)

Madrid, 17 2.00.

La firma de Su Excelencia

El jefe del Gobierno acudió ayer tarde al domicilio del Presidente de la República, para someter a su firma varios decretos.

Además de los que figuran en la nota del Consejo celebrado por la mañana, firmó Su Excelencia los siguientes:

— Resolviendo distintas cuestiones de competencia entre algunos gobernadores civiles y diversos centros oficiales.

— Promulgando la ley de Jubilaciones forzosas por edad en el notariado.

— Autorizando a varios eclesiásticos para la venta de terrenos.

— Concediendo varios títulos de procuradores.

— Normas para el voluntariado del Ejército.

— Autorizando al ministro de Marina para contratar directamente con la Sociedad Española Constructora Naval la construcción de dos buques minadores y la adquisición de los proyectiles para los mismos.

— Nombrando comisario de Vigilancia de primera a don Modesto Baquero.

— Idem de segunda a don Toribio Lechón.

— Disponiendo que la investigación y vigilancia de los transportes por carretera radique en las Jefaturas de Obras públicas, en las cuales se creará un servicio que se llamará de inspección de carreteras.

— Suspendiendo todo concurso oposición para designar personal del servicio de asistencia psiquiátrica, en tanto que no se lleve a cabo la anunciada reorganización.

— Ley de Bases de los Jurados mixtos.

Un proyecto de Estado

El ministro de Estado señor Rocha leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley autorizando al Patronato de la Obra Pia de Jerusalén para vender unos terrenos en Haifa, propiedad del Go-

bierno español, con objeto de adquirir otros en Jerusalén y construir un edificio que pasará también a ser propiedad del Estado.

El proceso por el desastre de Annual

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado auto en relación con el proceso por el desastre de Annual.

Se determina que la única responsabilidad que pudiera deducirse es la política, exigible solamente por la opinión o por sus órganos representativos.

Como consecuencia de ello se dispone que se archiven las actuaciones.

Por irregularidades en un Banco

El Juzgado de Getafe ha ordenado la detención del director de la sucursal del Banco Español de Crédito, don José Ortiz, en virtud de denuncia por supuestas irregularidades.

Chocan dos camiones

En la calle de Mesón de Paredes chocaron ayer tarde dos camiones, resultando heridas de gravedad tres personas.

La Vuelta ciclista a Francia

París. — Ayer se corrió la undécima etapa de la Vuelta ciclista a Francia, de Niza a Cannes, con un recorrido de 126 kilómetros.

A la salida de Niza, a propuesta del corredor belga Aerts, se guardó un minuto de silencio por Cepeda. Los corredores españoles llevan espresones negros.

La llegada a la meta fué en el siguiente orden:

Primero. Maes, belga, en 4 horas, 24 minutos y 53 segundos.

Segundo. Silver Maes, individual belga, en 4 horas, 25 minutos y 28 segundos, siguiendo luego con pequeñas diferencias, Camusso, italiano; Teani, italiano; y Lepebie, francés.

La clasificación general; al final de esta etapa, es Romain Maes, belga; Camusso, italiano; y Speicher, francés. — Mencheta.

NOTICARIO MUNDIAL

El problema de los Dardanelos La construcción de nuevos submarinos

Ankara. — El nuevo pacto naval angloalemán ha provocado la petición de Turquía de anular las cláusulas del Tratado de Lausana por las que Turquía se comprometía a no fortificar las orillas de los Dardanelos.

En una entrevista concedida por el presidente de la República turca, Kemal, a una periodista inglesa afirmó que los estrechos dividen el territorio turco en dos partes y que la fortificación de esta vía marítima es muy importante para la seguridad y la defensa de Turquía y un factor vital en las relaciones internacionales. Turquía no puede dejar esta posición tan importante al alcance de cualquier agresor audaz y está obligada a impedir el paso de eventuales perturbadores de la paz.

La maniobras militares italianas

Roma. — Próximamente tendrán lugar las maniobras anuales del ejército italiano, que se desarrollarán en el territorio de las provincias fronterizas de Austria y en las que participarán 500.000 hombres, ya que, a pesar del envío de tropas al África oriental, el Gobierno italiano ha reforzado los efectivos del ejército metropolitano para hacer frente a cualquier eventualidad que pueda presentarse.

Manejos comunistas

Sofía. — Según el "Boletín Agórient", la Policía búlgara ha descubierto en Plovdiv una nueva organización comunista e cuyos miembros se reúnan clandestinamente en los locales de una escuela popular de esperanto. Han sido detenidas veintiocho personas y la Policía se ha incautado de una gran cantidad de folletos comunistas.

Las condiciones de Abisinia

Mónaco de Baviera. — El conocido explorador Paul Lieberenz que ha participado recientemente en una expedición en Abisinia, publica una descripción ilustrada de Etiopía y de sus costumbres, que son todavía salvajes, debido al Gobierno, retrogrado del Negus y de sus lugartenientes, los cuales basan todo su poder sobre la explotación de las tribus pacíficas que reducen a la esclavitud gracias a la superioridad de las armas de que disponen por sus relaciones con las potencias europeas.

Ofertas francesas de aeroplanos

Ankara. — Después de su viaje a España con el mismo fin, el conocido aviador francés Costes se ha trasladado a Eski-Cheir, centro de la aviación turca, como representante de una gran fábrica francesa de aeroplanos que se ha especializado en la fabricación de aparatos de bombardeo y que está en tratos con el Gobierno de Turquía para la venta de 28 aviones. Después de Turquía, Costes visitará Grecia con el mismo fin.

Roma. — La Prensa, refiriéndose a las órdenes para la construcción de nuevos submarinos con destino a las colonias, dice que tiene por objeto demostrar al mundo entero que Italia no está dispuesta a admitir imposiciones. Mencheta.

La situación en Irlanda

Londres. — Comunican de Belfast que la situación en la capital de Irlanda sigue siendo bastante inquietante.

Ayer hubo nuevos tiroteos entre los revoltosos y la fuerza pública, resultando cuarenta y tres heridos y practicándose numerosas detenciones.

En la calle de York y en sus alrededores han sido incendiadas doce casas.

En el barrio Sur las turbas asaltaron y saquearon varios almacenes, prendiendo luego fuego a dos de ellos.

TRASPASO

casa de comidas por pasar a una plaza del Estado. Informes. San Pedro, 38 (Funeraria).

OPOSICIONES Y DESTINOS

Para arreglo documentos, diríjase a Reija, gestor administrativo (A. de Negocios), Carlos Hernández, 27. Lugo.

Señora:

Plisados fuertes Gran variación. Se entregan en el acto. Tintorería "Los Mil Colores"

CONFESION RELACIONES

HERENCIAS, pago derechos Hacienda, encomiéndese a Reija, especialista, A. de Negocios, Carlos Hernández, 27. Lugo.

MODELO NUEVO

VALVULA PEROLEY (IMPIDE IRA SAJO QUE DAN EL REINIENTO DE TRES VALVULAS) MATA A CADA CHAT

ELIA

LARGA DISTANCIA

Receptor de gran alcance con FILTRAJE TRIPLE El adelanto más sensacional de la Radio

demostración sin compromiso a los distribuidores para esta provincia

UNION RELOJERA CAMPO

Santo Domingo, 27. - Apartado, 48. - Teléfono 294 R. - LUGO

VENTA:Número suelto del
día, quince céntimos
Atrasado, veinticin-
co céntimos**EN LA CASA CONSISTORIAL**

Segunda Asamblea de los Ayuntamientos y Diputación de la provincia

La cuestión de la ley de Coordinación Sanitaria.-Varios acuerdos.-Una exposición y las conclusiones que se elevan al Gobierno

Como se había anunciado ayer a las once de la mañana se celebró en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la segunda Asamblea de los Ayuntamientos y Diputación de esta provincia para tratar de los problemas que a dichas Corporaciones se plantean al ponerse en vigor la ley y reglamento de Coordinación Sanitaria.

Presidió el acto la Comisión permanente de la Unión de Municipios y Diputación de esta provincia, que preside el alcalde de Lugo señor López Pardo.

También ocupó un puesto en la presidencia el secretario de dicha Comisión que lo es el de la Diputación señor Millán, y los vocales de la misma don Manuel Somoza, alcalde de Sarria; don Faustino Paradelo, de Castroverde, y don Emilio Alvarez, de Monterroso.

Asistieron a la Asamblea representantes de todos los Ayuntamientos de la provincia y el presidente de la Comisión gestora de la Diputación con varios gestores.

Después de declararse abierta la Asamblea, a propuesta del alcalde de Sarria, se expresó el sentimiento por el fallecimiento del que fue alcalde de Friol don José Casanova, que ha sido el iniciador de la celebración de la primera Asamblea.

Con gran claridad el secretario señor Millán, explicó a los asambleístas los gravísimos perjuicios que para las Corporaciones de administración local irroga la vigencia de la ley y reglamento de Coordinación Sanitaria, considerando la cuestión de vida o muerte para las aludidas corporaciones.

A continuación dió lectura a la exposición y conclusiones redactadas para elevarlas al Gobierno.

Por aclamación fueron aprobadas la exposición y las conclusiones mencionadas, así como otras de carácter local.

A propuesta del secretario accidental del Ayuntamiento de Rábade señor Cazón, se dió lectura a una carta del alcalde de dicho municipio, en la que después de expresar los motivos de su ausencia de la Asamblea, hace atinadas consideraciones acerca de la cuestión.

Un asambleísta pidió que se acordase un voto de gracias al señor Millán por los trabajos que hizo referentes a este problema y que se imprimen en un folleto para repartir y enviar a todos los Ayuntamientos de España, acordándose la propuesta íntegra por unanimidad.

Por iniciativa del alcalde de Vivero señor Santiago, se acordó que los Ayuntamientos se dirijan a los diputados para que gestionen cerca del Gobierno, y en especial del ministerio de Trabajo, que se dicte una disposición ordenando el aplazamiento de vigencia de la Ley de Coordinación Sanitaria.

El presidente señor López Pardo, expuso a los asambleístas la necesidad de designar dos representantes de los Ayuntamientos de la provincia para asistir a una Asamblea de carácter nacional que va a celebrarse.

Después de intervenir varios alcaldes, se acordó que de cada partido judicial se designase un representante cuyos gastos serán sufragados por los Ayuntamientos correspondientes, dándose por terminada la asamblea.

vincia de Lugo, sin excepción, y la Excmo. Diputación provincial, reunidos en el día de hoy en magna y solemne Asamblea en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta capital, han acordado unánimemente, elevar al Gobierno de la República, las conclusiones que al final de este escrito se consignan referentes a la vigencia de la ley de Coordinación Sanitaria y de los ocho reglamentos dictados para su desarrollo y aplicación.

Los que suscriben, en nombre de todas las Corporaciones representadas, suplican a V. E. estudio con el mayor cariño y la urgencia que las circunstancias imponen una solución adecuada que restablezca el prestigio que a estas Corporaciones debe serle reconocido, que mantenga su autoridad y su jurisdicción disciplinaria sobre todos los funcionarios que les prestan servicios cuyos haberes son satisfechos con los fondos de provincias y municipios y que haga desaparecer los irritantes privilegios que a los funcionarios sanitarios conceden esas disposiciones, haciéndolo superiores a las Corporaciones básicas del Estado colocándolos por encima de los intereses generales del país y estableciendo entre ellos y los demás funcionarios de administración local, diferencias injustas que les confieren en ciudadanía de honor y burócratas de realidad y categoría excepcional.

Los abusos de que se quejan los sanitarios titulares, aun cuando fueran totalmente ciertos, no justifican nunca que por medio de disposiciones legales emanadas del Gobierno y de las Cortes, se les autorice a ellos y a las autoridades con las que se les ha asociado, para cometer a su vez los abusos contrarios y dedicar los fondos municipales en cuantía superior al 25 por 100 de los presupuestos de ingresos y que en muchos casos excede del 50 por 100, única y exclusivamente al beneficiar ese personal, con perjuicio de los servicios y de la misión de los Ayuntamientos y Diputaciones y sin mejora alguna para la función sanitaria.

La intervención y retención por los delegados de Hacienda de los fondos y recursos municipales, el aumento en el número y en las dotaciones de los sanitarios, el derecho preferente de éstos al percibo de sus haberes con anterioridad al pago de los demás servicios, y sobre el resto de los funcionarios locales, la independencia absoluta que se les concede en relación con las Corporaciones, y tantas otras disposiciones depresivas para las municipalidades y provincias, que en la Ley y en los Reglamentos se contienen, son otros tantos vejámenes que se inflieren a las autoridades municipales y a las Corporaciones que presiden, que socaban su prestigio y merman la dignidad de que siempre deben aparecer investidas, y, que, al debilitarlas, habrá de repercutir forzosamente en el propio Estado, que pasará a ser patrimonio de una casta privilegiada de funcionarios dignos de admiración y de respeto cuando cumplen su misión científica con caridad y amor, pero a los que no pueden serle guardadas las debidas consideraciones, cuando desatan sus ambiciones encaramándose sobre la nación para vivir a costa de sacrificios impuestos al contribuyente rural que por ser el de menos capacidad económica debe ser el más digno de respeto para alcanzar la categoría privilegiada que aquellos preceptos les otorga.

El mandado argumento de que es preciso defender a las clases sanitarias de los mapejes e in-

fluencias caciquiles en los municipios rurales, es preciso que desaparezca de una vez, porque si, efectivamente, estos funcionarios han sido los más castigados por medidas, muchas veces arbitrarias, en la mayoría de las ocasiones fueron ellos mismos los responsables por olvidar su función para pretender el ejercicio de ese cacicazgo que pregona, siendo natural por consiguiente que sufrieran las consecuencias de su impropio actuación. Los preceptos de la ley de Coordinación Sanitaria y de sus reglamentos, los concede de hecho la hegemonía por la que, con olvido de su misión, tanto han luchado y el cacicazgo a que han aspirado derrota, no han sido sino el resultado de los intereses públicos, representados por Diputaciones y Ayuntamientos y a costa de los pequeños propietarios rurales, de los modestos labriegos, que, a las desproporcionadas cargas tributarias que soportan, tienen que añadir las que se derivarán, de la aplicación de aquellas disposiciones.

El caciquismo, excelentísimo señor, existirá en los pequeños municipios, en tanto que en ellos intervenga e influya la política mientras ésta no se desligue de la administración, y mientras que no se haga un ensayo serio de la Autonomía municipal que convierta a los representantes edilicios en verdaderos administradores de los intereses del pueblo sin ingerencias, intromisiones ni servicios ajenos a su misión, no habrá posibilidad de que impere estrictamente la justicia, por que siempre se hallará en pugna los intereses de una banquería con los de la banquería contraria; y los funcionarios que olvidándose de su función, intervengan en la lucha, es natural que se sometan y sufran las consecuencias de su actuación, sin perjuicio de la reparación de su derecho que los Tribunales habrán de realizar cuando la justicia hubiese sido conculcada. Pero es inadmisibles, Excmo. Sr., que a estos funcionarios se les dé patente de inmunidad para que puedan actuar libremente, se les coloque por encima de las Corporaciones, se les dote de remuneraciones insuperables para el contribuyente, se aumente su número y se les cree una Caja especial en cada provincia a la cual perciben sus haberes y que habría de nutrirse con preferencia a toda otra atención; y, precisamente, en el momento en que el propio Gobierno de la República somete a la consideración de las Cortes un proyecto de ley que le autorice para reorganizar sus servicios y reducir el número de sus funcionarios y para suprimir, o al menos someter a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de la República, las Cajas especiales existentes.

No podemos alargar esta exposición con el sin número de razones que justifican las conclusiones que sometemos a la consideración del Gobierno. Aún cuando puede creerse lo contrario el problema es de vida o muerte para las Corporaciones de Administración local. Por la representación que éstas ostentan y por lo que en la vida del Estado significan, habrán de actuar siempre con la máxima legalidad; pero al Gobierno interesa examinar y resolver el problema con el espíritu de justicia que le caracteriza y con la urgencia que reclaman, el prestigio, en entredicho, de Diputaciones y Ayuntamientos.

Por eso, elevamos con la representación que nos ha sido conferida nuestra súplica al Gobierno y especialmente a V. E. con todo el respeto y la consideración que les es debida y que son acreedores los más altos representantes del Estado.

Lugo 16 de julio de 1935.
Excelentísimo señor.

Las conclusiones

Primera. Siendo atentatorio la Ley y Reglamentos de Coordinación Sanitaria a la autonomía municipal, al prestigio y dignidad de los Ayuntamientos y Diputaciones, representantes inmediatos y legítimos de los pueblos y provincias y a los inte-

reses locales y de los contribuyentes, y vejatorias para los alcaldes y funcionarios municipales no sanitarios, se suplica al Gobierno de la República la inmediata presentación a las Cortes de un proyecto de Ley que defogue totalmente aquellas, y al Excelentísimo señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, la publicación de las disposiciones precisas para derogar asimismo los ocho reglamentos que para su aplicación se han dictado.

Segunda. Se suplica igualmente al Gobierno, la presentación urgente al Parlamento de un proyecto de Ley de sanidad que aborde y desarrolle el problema de la Sanidad Nacional con la amplitud y grandeza que merece y no como patrimonio de las clases sanitarias, que deberán quedar reducidas a su verdadera misión de servidores y no de amos y señores; y en la cual el Estado se haga cargo de la totalidad de los servicios y personal que lo competen, y los Ayuntamientos, con plena autonomía organicen y cuiden los suyos con personal propio sometido a las mismas normas y regulación aplicables a los demás funcionarios y sin ninguna clase de privilegios incompatibles con los principios de libertad, justicia y democracia característicos y propios del régimen republicano.

Tercera. Que, en tanto no tengan adecuado cumplimiento las dos conclusiones anteriores, se decreta la suspensión de todos los preceptos de la Ley y de los reglamentos que supongan alteración en el coste de las obligaciones sanitarias, anteriores a la fecha de aprobación de aquellas, y de cuantos conceden facultades vejatorias de intervención en la vida económica municipal, de detención de sus recursos y de suplantación en la función ordenadora, incompatibles con el imprescindible prestigio con que han de funcionar los organismos que representan directa e inmediatamente a los municipios, que son la base en que se asienta el Estado.

Cuarta. Que también se declare, que todos los funcionarios sea cualquiera su clase y condición, que dependan de las Corporaciones de Administración local están sujetos a la jurisdicción y disciplina que los reglamentos de las respectivas Corporaciones determinen, con supresión de toda clase de privilegios o prioridades en cuanto al abono de haberes se refiere.

Quinta. Que teniendo presentado a las Cortes el Gobierno un proyecto de Ley de Restricciones en el cual se le autoriza para la reorganización de los servicios y reducción de los funcionarios del Estado al propio tiempo que se trata de suprimir las Cajas especiales existentes y de someter las que subsistan a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de la República, y resultando un contrasentido al legislar para la administración local, que forma parte integrante de la del Estado se aumenta el número de funcionarios elevándoles sus dotaciones con el consiguiente gravamen para los contribuyentes de los distritos rurales, ya tan agobiados, que de hecho resultara imposible en ellos la vida municipal, a la par que se establece una Caja especial en cada provincia, que, aun en las más pequeñas manejará cantidades superiores al millón de pesetas sin más control ni fiscalización que el de la subsecretaría de Sanidad, que se decreta en firme la supresión de éstas, y la reducción adecuada, de los funcionarios de todo orden comprendidos los sanitarios.

Sexta. Que dada la función inspectora y la naturaleza de la misión que realizan los sanitarios en general y especialmente los médicos, se declaren incompatibles los cargos cuya misión primordial sea la asistencia pública domiciliaria, con el ejercicio libre de la función titulada, para que puedan dedicar a las familias pobres y servicios a su cargo toda la atención y el cuidado que merecen, con verdadera predilección los desheredados de la fortuna.

Las conclusiones para ejecutar por la Comisión permanente

Primera. Invitar a la Unión de Municipios Españoles y al Comité Ejecutivo de las Diputaciones de régimen común, para que puestas de acuerdo convoquen a una Asamblea extraordinaria de Diputaciones y Ayuntamientos de toda España, a celebrar en Madrid para tratar de todos los problemas que la Ley de Coordinación Sanitaria y los reglamentos plantean a las Corporaciones y contribuyentes, especialmente a los municipios rurales, con el fin de elevar al Gobierno con la autoridad y el prestigio que la solemnidad de esa Asamblea supone las conclusiones que en definitiva se acuerden.

Segunda. Enviar copia de las conclusiones acordadas hoy, a

PERIODICOS OFICIALES**La "Gaceta"**

La "Gaceta de Madrid", correspondiente al día de ayer, publica, entre otras, las disposiciones que siguen:

Orden de Industria fijando las bases para el desarrollo del servicio que prestan en el puerto de La Coruña las embarcaciones menores dedicadas al transporte de pasajeros y turistas que conducen los buques.

Relación de los pleitos incoados antes las Salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Disposición aprobando el plan de estudios formulado por el claustro de profesores de la Escuela Central de idiomas.

Extracto del "Boletín Oficial"

El "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo que sigue:

Circular del Gobierno civil referente a los precios de venta de carnes.

Relación de películas autorizadas por la Dirección general de Seguridad para su proyección.

Edictos de la Dirección general de Caminos anunciando subastas de carreteras.

Edictos de varios Ayuntamientos referentes a diversos asuntos.

Cédula de citación del juzgado de Ribadeo.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 12 del pasado mes de junio.

Sección religiosa UNA BODA

En la Catedral

Mañana jueves tendrán lugar en la S. I. C. B. los cultos Eucarísticos correspondientes al jueves, celebrándose la misa de comunión a las ocho y media en la capilla de la Santísima Virgen de los Ojos Grandes, y a las ocho de la tarde la Hora Santa con asistencia del cabildo en la capilla mayor.

Se encarece la asistencia a los devotos del Santísimo Sacramento y especialmente a los que pertenecen a la Cofradía.

La fiesta del Carmen

Con gran solemnidad se celebró ayer la fiesta del Carmen en esta capilla.

Los diferentes cultos celebrados revistieron extraordinario esplendor.

Durante toda la mañana hubo misas rezadas, y a las once fue la solemne, en la que ofició el presbítero don David Rodríguez.

La capilla de voces cantó la partitura de una misa de Ravanello y el Ave María, de Greich.

Después de la misa se hizo la exposición del Santísimo, que quedó a la veneración de los fieles hasta los cultos de la tarde.

A a la hora de costumbre se celebraron los cultos vespertinos, rezándose la estación, rosario y el ejercicio correspondiente de la novena.

A continuación pronunció un hermoso sermón sobre la festividad del día el R. P. Celso González.

Tan solemnes cultos terminaron con la reserva y la bendición eucarística.

Cédulas personales

Se advierte a los contribuyentes de dicho impuesto que abierto el período voluntario de cobranza el día primero de julio, finaliza el día 31 de agosto, y que pasado dicho día se cobrarán con el recargo correspondiente.

Oficina de recaudación, Números 8. Horas de despacho de 10 a 14 y de 16 a 18.

Casa Juanito

Mercería-Novedades

SEÑORA: No deje de visitar esta casa que presenta un selecto y variado surtido en lanas para labores, broches, clips, hebillas, botones, encajes, medias, adornos y todo lo relacionado con el ramo de mercería.

CASA JUANITO
Conde Pallares, 14.- LUGO

los alcaldes de todas las capitales de provincia, a los presidentes de las Diputaciones y a los diputados a Cortes de la provincia para que no cejen en la campaña emprendida hasta conseguir la satisfacción que los ciudadanos, municipios y provincias merecen.

Tercera. Expresar al Ayuntamiento de Aldeadavilla de la Ribera (Salamanca) la solidaridad y adhesión de los de esta provincia al recurso de inconstitucionalidad de la Ley de Coordinación Sanitaria que tiene planteado ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, quienes por la Delegación de Hacienda de la provincia se les retengan o incauten fondos previamente embargados por el Estado o por otras Corporaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento económico-administrativo de las Mancomunidades Sanitarias, se de cuenta a la Corporación que hubiese practicado el embargo y al Juzgado de instrucción del partido a los efectos que una y otro estimen procedentes.

A las doce del día de ayer y ante el altar de la virgen del Pilar de la iglesia de San Francisco, santificaron sus amores la simpatísimas y culta maestra nacional de Vigo señorita Conchita Barrera Vázquez, con el también competente maestro nacional de Hermida (Pontevedra) don Fernando Picón Martín, de distinguida familia de Avila.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Becerrá don José Castedo González, pronunciando una elocuente plática.

Fueron padrinos don Eugenio Picón, padre del novio, y la hermana de éste, la bella señorita Antonita Picón.

La novia vestía un elegantísimo traje.

Entre los numerosos asistentes al acto, que han sido obsequiados con un banquete en el Hotel Méndez Núñez, recordamos haber visto a las bellísimas señoritas Angélica, Gertrudis y María del Carmen Picón, Nazaret Barrera, Isabel, Sol y Purita Bardán Barrera y Matilde Rey; doña Maruja Becerra de Barrera; a los ingenieros don Horacio García y don Emérito Sánchez, el teniente fiscal de Lugo don Luis Leirado, al juez de primera instancia de Lora del Río don Eugenio Picón, el médico don Ismael Picón, el abogado don Antonio Caro, a nuestro corresponsal en Corgo don José Trebolle Díaz, al diputado provincial don Emilio Prieto y Saavedra, al farmacéutico don Carlos González, al ecónomo de la parroquia don Luis Troncoso y a los industriales don Ramón Barrera, don Isidro Prieto y don Jesús López, además de otras muchas distinguidas personas cuyos nombres sentimos no recordar.

La feliz pareja, a la que deseamos felicidades sin cuento, salió con dirección a Oporto y Lisboa, para seguir viaje a San Sebastián y otras poblaciones de España.

Una comisión de Palas de Rey

Ayer estuvo en Lugo una comisión de vecinos de las parroquias de Merlán, Moredón y San Jorge de Aguasantas, del Ayuntamiento de Palas de Rey, con objeto de visitar al señor presidente de la Comisión gestora de la Diputación para interesarle la continuación de las obras del trozo que falta de la carretera de San Román de Retorta a Palas de Rey.

Los comisionados, como el señor Cobreros se encontraba en la asamblea que se estaba celebrando en el Ayuntamiento, fueron recibidos por el interventor señor Vázquez Seijas, quien, dándose cuenta de la importancia de dichas obras y de lo justo de la petición, prometió transmitir el ruego con el mayor interés al señor presidente.

Los vecinos de dichas parroquias salieron complacidos de la amabilidad con que fueron recibidos por el señor Vázquez Seijas.

De la Policía urbana

Multas.—Fueron multados infracción de las Ordenanzas municipales los siguientes: Genoveva Abuján, con dos setas; Escolástica Bermúdez, dos pesetas; Carmen Vázquez, dos pesetas.

Denuncias.—Ramón Seijas Francisco Cardero.

El precio de los mercados. Centeno, los 10 kilos, 4,00; maíz, 4,25; habas ídem, 4,75; patatas, los 5 kilos, 6,50; huela docena, 1,75; tocino, kilo, 4,00; manteca, ídem, 4,50.

Para el consumo público.—sacrificaron en el Matadero público 18 reses vacunas y 21 brias. Entraron en la Plaza Abastos 2.800 kilos de peses.

Estación Pecuaria Regional de Lugo

Observaciones meteorológicas

Día 15.—Temperaturas: máxima, 27; mínima, 14,50; oscilación, 12,50; media 20,25; temperatura a las ocho horas, 14,00; a las doce, 16,00; a las cuatro, 12,50; a las ocho, 12,50; a las doce, 14,00.

Datos demográficos

Día 14.—Nacimientos: Evangelina Villar Gómez, Paz Sánchez, Carlos Ferrás Mora, María del Pilar Díaz Ares.

Defunciones: José Andrés Vázquez Lamela, un año.

LOS QUE VIAJAN

Para su casa de Robla salió ayer la señora doña Beatriz Ruiz con sus hijos.

—Salió para su casa de Barralla la familia de don Atanasio Mora.

—Para Cangas del Narcea, en donde pasará unos días, salió el abogado don Joaquín de Ron Pardo.

—También se encuentra estos días en aquel pueblo asturiano, el abogado de este Colegio don Juan Antonio Correa Calderón.

—De Madrid pasó para Vivero, en donde permanecerá una temporada al lado de sus parientes los señores de Cora Lira, el joven don Jesús Cora Reixa.

ALMANAQUE

Hoy: San Alejo, confesor, Santa Marcelina, San León IV, y San Jacinto.

Sale el Sol a las 4,57 y se pone a las 7,43. La Luna sale a las 8,24 de la noche y se pone a las 6,4 de la mañana.

Diario de la ciudad

El día del Carmen se presentó Febo echando candela por los cuatro costados, si es que los cuatro tiene el astro rey. ¡Uy, qué calor!

Con todo, los excursionistas del Lar Gallego, que siguieron siendo nuestros huéspedes hasta las tres de la tarde, se arriesgaron a pasear por el parque de Rosalía de Castro y por la Maralla a las horas del mediodía.

Estuvieron en Lugo representaciones nutridas de todos los Ayuntamientos de la provincia, con motivo de asistir a una asamblea que se celebró por mañana en la Casa Consistorial sobre la tan debatida cuestión de la ley de Coordinación Sanitaria.

En las primeras horas de la tarde regresó a Lugo la excursión de Izquierda Republicana que había ido a Bilbao a oír al jefe don Manuel Azaña. Ni que decir tiene que los expedicionarios venían encantados del viaje. Los espectáculos, con tanto calor, se vieron desanimados. La emigración a las playas al campo está en el período agido.

La noche, más que magnífica.

Horario de trenes

HACIA MADRID

Salidas.—Expres n.º 406 a las 19,35.
Correo expreso número 42 a las 14,30.
Correo-ómnibus número 42 a las 10,15.
Mensajerías, número 482, a las 22,50.

Llegadas.—Expres n.º 407 a las 19,30.
Correo expreso número 422 a las 14,25.
Correo-ómnibus número 42 a las 10,05.
Mensajerías número 482, a las 22,35.

HACIA CORUÑA

Salidas.—Expreso número 42 a las 9,00.
Correo expreso número 42 a las 13,50.
Correo expreso número 421 a las 18,25.
Mensajerías número 481, a las 6,45.

Llegadas.—Expreso número 42 a las 8,55.
Correo expreso número 421 a las 13,45.
Correo-ómnibus número 42 a las 18,15.
Mensajerías número 481, a las 6,25.

De la Policía urbana

Multas.—Fueron multados infracción de las Ordenanzas municipales los siguientes: Genoveva Abuján, con dos setas; Escolástica Bermúdez, dos pesetas; Carmen Vázquez, dos pesetas.

Denuncias.—Ramón Seijas Francisco Cardero.

El precio de los mercados. Centeno, los 10 kilos, 4,00; maíz, 4,25; habas ídem, 4,75; patatas, los 5 kilos, 6,50; huela docena, 1,75; tocino, kilo, 4,00; manteca, ídem, 4,50.

Para el consumo público.—sacrificaron en el Matadero público 18 reses vacunas y 21 brias. Entraron en la Plaza Abastos 2.800 kilos de peses.

Estación Pecuaria Regional de Lugo

Observaciones meteorológicas

Día 15.—Temperaturas: máxima, 27; mínima, 14,50; oscilación, 12,50; media 20,25; temperatura a las ocho horas, 14,00; a las doce, 16,00; a las cuatro, 12,50; a las ocho, 12,50; a las doce, 14,00.

Datos demográficos

Día 14.—Nacimientos: Evangelina Villar Gómez, Paz Sánchez, Carlos Ferrás Mora, María del Pilar Díaz Ares.

Defunciones: José Andrés Vázquez Lamela, un año.

LOS QUE VIAJAN

Para su casa de Robla salió ayer la señora doña Beatriz Ruiz con sus hijos.

—Salió para su casa de Barralla la familia de don Atanasio Mora.

—Para Cangas del Narcea, en donde pasará unos días, salió el abogado don Joaquín de Ron Pardo.

—También se encuentra estos días en aquel pueblo asturiano, el abogado de este Colegio don Juan Antonio Correa Calderón.

—De Madrid pasó para Vivero, en donde permanecerá una temporada al lado de sus parientes los señores de Cora Lira, el joven don Jesús Cora Reixa.

ALMANAQUE

Hoy: San Alejo, confesor, Santa Marcelina, San León IV, y San Jacinto.

Sale el Sol a las 4,57 y se pone a las 7,43. La Luna sale a las 8,24 de la noche y se pone a las 6,4 de la mañana.

TRANSPORTES POR CARRETERA**G. O. M.**

Casa Central, MADRID, Morería, 10, Teléfono, 76.549

Servicio rápido de transportes de toda clase de mercancías procedentes de Madrid, Valladolid, León, Benavente y otros puntos.

Garantizadas de todo riesgo - Entregas a domicilio - Tarifas económicas

Encargos en Lugo, García Hernández, 5. (Antes San Marcos)

TELÉFONO, 176